

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## INFORMACIONES COMENTADAS

### BIARRITZ, ESCUELA DE HOTELERIA Y DE LIBERTAD

Biarritz... tres de la tarde... 43 grados a la sombra. El sol refuleja implacable sobre la quieta planicie del mar. Borneando los acantilados de la costa, prodigiosamente colocados allí por la Naturaleza y prodigiosamente utilizados por el hombre, hemos recorrido las cuatro playas que descubriera el viajero famoso de la Emperatriz Eugenia, en su afán ingenuo de acercar Francia a España. ¿Cuál es más bella? ¿En cual hay mayor alegría; más grande libertad?

Biarritz se transforma y democratiza rápidamente. Ya no viene la aristocracia rusa a derrochar aquí los caudales que se arrancaban al misero pueblo esclavizado del Czar y su parentela y sus cortesanos y sus soldados; ya tampoco acuden aquí los grandes señores ingleses con el príncipe de Gales al frente. De París mismo, han dejado de llegar los aristócratas legitimistas, las actrices famosas, los escritores de rellumbrón, los deportistas profesionales... Todo ese mundo que exhibe su abundancia de dinero y su incapacidad de gracia para gastarlo, se ha refugiado en Deauville y otras playas del Norte. Aquí, ni aun yanquis han llegado este año. Sin embargo, las villas suntuosas, o simplemente lindas y coquetonas, que se alzan en las calles altas de ciudad, en la cumbre de los acantilados y en la linder de las carreteras que cruzan el pinar prodigioso, están todas habitadas. Los grandiosos hoteles que bordean el mar desde la playa de los Vascos hasta pasado el acantilado donde se alza el faro, no pueden admitir más viajeros y en los hoteles pequeños, de diez a treinta habitaciones, que constituyen la gran industria de Biarritz, es caso de milagro encontrar media-acomodo. Una llana burguesía procedente de todo el centro de Francia, ha sustituido a la clientela multimillonaria de antaño; circula mucha más gente por las calles; hay muchos más bañistas en las playas; la autoridad corre de un lado para otro buscando espacios para estacionamiento de los autos particulares, que son centenares y millares a todas horas y los comerciantes advierten que venden ahora mucho más que cuando se instalaban aquí la riqueza y la aristocracia desdeñosas. Es ahora cuando se advierte que Biarritz, es, como Argelia, un caso, un fruto de colonización española en tierra francesa. A pesar de la diferencia de idioma y de moneda, a pesar del rigor con que la autoridad francesa nos ha hecho notar su vigilante soberanía en las carreteras que hemos recorrido, los españoles no nos sentimos extranjeros en esta costa vasca ni en estas estribaciones pirenaicas y menos aún en estas bellas ciudades que se llaman Biarritz y Bayona. De Aragón, de Navarra, de Cataluña, de la Rioja, encontramos aquí numerosas personas que casi no recuerdan cuando llegaron y que no aciertan a decidir cuando han de marcharse. A Biarritz se viene un día, alentados de la curiosidad por conocerlo, y luego, siempre que se hace propósito de marchar se siente el remordimiento de que no se lo conoce suficientemente. Y parece poco gozarlo un día más, una semana más. Es tan levemente sujeta, tan suavemente esclavizadora esta sugestión de Biarritz, que nos rendimos a su encanto, creyendo que conservamos nuestra libertad de acción. Es una perfidia maga que nos alucina y que no logra desencantar siquiera la amable suavidad, el acariciador respeto, la insuperable cortesía con que el hotelero, entre zalamas y sonrisas nos entrega en el atardecer de cada sábado, la minuta de gastos de la semana... ¡Oh, una cuenta de hotel biarricense es la más prodigiosa obra de aritmética que puede llegar a construir el genio de las matemáticas! Acaos os pueda parecer caro el hotel, pero con qué pagar, con qué dinero valorar este supremo don de Biarritz, que es la libertad...? Biarritz—se ha dicho reiteradas veces—es una asombrosa escuela de hotelería. La industria hotelera, multiforme, varia, internacional ha alcanzado aquí su más prodigioso refinamiento. En España, al menos, no se debería autorizar a nadie a abrir hotel, fonda ni posada, sin que viniera antes a aprender en Biarritz cómo se debe acoger al viajero, cómo se debe tener la preocupación de sus gustos, de

sus necesidades en la ausencia del hogar propio, cómo se deben adivinar sus deseos, cómo se debe ahuyentar el aburrimiento de su alrededor, cómo se le debe sonreír y agasajar, cómo se le deben disculpar sus torpezas, sus inconveniencias, sus tañerías aceptándolas gracias de su ingenio y peculiaridades de su espíritu...

Y todavía Biarritz es escuela de algo más grande, poderoso y fecundo que este arte de la hostelería. Biarritz es escuela de libertad. No quiero decir de ciudadanía ni de civilidad ni de tolerancia, ni de urbanidad siquiera, sino de libertad solamente, por que esta palabra lo comprende todo en las relaciones sociales y políticas. Y es de tal naturaleza esta libertad, está tan en el ambiente, tan en el modo, tan en el alma de la ciudad, que apenas llegados a ella nos sentimos tocados de su gracia y poseídos de su energía y comenzados a disfrutarla dejando a nuestra voluntad que vaya por donde la guíen sus antojos. Podemos llegar a la mayor extravagancia, que la libertad que aquí se goza no está en el uso que hacemos de nuestro albedrío, sino en la indiferencia con que nos amparan y respetan cuantos pasan a nuestro lado. La libertad no es-

tá nunca en uno mismo, sino en la autoridad que nos vigila, en el ambiente que nos cerca, en el prejuicio ajeno que nos reprocha, en la indiscreción extraña que nos atisba, en el comentario impertinente de los censores y murmuradores... Ved, son las tres de la tarde. Los más ancianos no recuerdan un día de calor tan extremado. Los ventiladores funcionando y los recipientes llenos de hielo han suavizado la temperatura en este amplio comedor abierto a la calle y a la mirada del transeúnte con grandes ventanales... El mar enfrente bate sus olas y nos envía sus brisas... Aun así, el calor abre nuestros poros. Y al llegar, la camarera nos invita graciosamente a quitarnos la chaqueta, a deshacer el nudo de nuestra corbata, a sustituir la engolada camisa... Las muchachas que llegan del baño no abandonan sus pijamas o se quedan simplemente con el traje de punto que cubre el busto y las caderas. Y la libertad no consiste en esto, que a muchos parece libertinaje. Consiste en que no se curiosean la mesa vecina, en que no se mira con delectación la carne desnuda, en que no importa ni interesa lo que hacen los demás... Y marcando el termómetro cuarenta y tres grados a la sombra, en nuestro comedor resonaba la alegría de todos, con voces altas, con risas, con el regocijo de una general expansión de los espíritus... Si supieran los gobernantes qué grata, qué confortadora, qué educadora, qué fecunda, qué casta es la libertad...!

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

## LOS NEGOCIOS



—Oye ¿valdrá la pena esa pulsera que rompamos la vitrina?  
—Mejor será que entres antes y preguntes lo que cuesta.

### REGRESO DE LA SEGUNDA EXPEDICION DE NIÑOS DE LA COLONIA ESCOLAR DE CANDELARIO

Esta segunda expedición regresará el martes próximo, día 2 de Septiembre, a las diez de la mañana, a la plaza de los Bandos, en los automóviles de "La Serrana", donde podrán acudir las familias y personas que en ello tengan interés, a recibir a los colonos.

Salamanca, 29 de Agosto de 1930. El director, A. Luengo.

## EL CENSO ELECTORAL

### Reclamaciones presentadas

Hasta ahora, desde el día que las listas electorales fueron expuestas al público, se han formulado, en la Secretaría de la Junta municipal del Censo, 166 reclamaciones, cuyos expedientes están ya concluidos.

Además, faltan por dar carácter oficial e incoar los oportunos expedientes, más de mil reclamaciones, que están pendientes de documentación.

Es de esperar que, hasta el día 3, en que finaliza el plazo, se aproximen a 2.000 las reclamaciones.

A propósito de este plazo, debemos decir que, no obstante el anuncio que se viene haciendo estos días de que se aplazará el término señalado para formular reclamaciones, hasta ahora el presidente de la Junta municipal del Censo no ha recibido ninguna orden de aplazamiento, y por ello el referido día se dará por concluso el término.

Decimos esto con objeto de que los ciudadanos que estén capacitados por la ley para el ejercicio del sufragio electoral, no demoren el examen de las listas, para ver si están incluidos, y en caso contrario, formular la reclamación pertinente.

## "EL ADELANTO,"

Se haña de venta en MADRID en el kiosco de LAS CALATRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

## QUISICOSAS

¡Caballos, caballos! Esto es lo que van a tener que gritar los dueños de posadas y paradores ante la clausura gubernativa, por razones de salubridad e higiene, de las cuadras de sus establecimientos.

Pobres pencos y pollinos ¿dónde se van a meter? Aquí ya no hay más caballos que los de los HP.

Como la gente, siempre que de alguna reforma municipal se trata, se muestra más propicia a la censura, más o menos encubierta, que al elogio franco y decidido, apenas colocadas las primeras columnas para el alumbrado público de nuestra Plaza Mayor, han empezado los comentarios críticos con que, por otra parte, sin duda, tratan nuestros convecinos de entretener el bochornoso calor de estos días.

Y hay para todos los gustos. Anoten ustedes: ¿Qué le parecen a usted las columnitas esas?

—Pues hombre, en una ciudad en que las calles todas son zanjas, como en un cementerio, no podían colocar más alumbrado que esas columnas largas y estrechas que parecen blandines de un catafalco funerario.

—Nada, mi amigo, que en vista del éxito del espárrago colocado frente al Gran Hotel, esos otros cuatro parecen el complemento de una tortilla vegetariana.

—Como que la Plaza Mayor la van a tener que llamar, ante tantos espárragos, la Plaza de los Pericos de Aranjuez.

—Quite allá, hombre. Esas columnitas tan espigadas, las han colocado con receta.

—¿Por qué?

—Pues porque más que otra cosa, parecen cuatro supositorios.

—¿Las columnas del nuevo alumbrado de la Plaza? Pues el mejor y más barato festejo de la feria.

—¿Cómo es eso?

—Pues porque dada su longitud y su delgadez, no tienen más que untarlas de sebo, poner al yemate una bolsa con dinero, y las grandes cucañas.

Y si lector, dijese ser comento, que perdone el ilustre Ayuntamiento. Una familia amiga que pasa una temporada en el campo, recibió el otro día la visita de un amigo, el cual para anunciarse, clavó una tarjeta suya en un estupendo jamón serrano, que regaló a los visitados.

Tarjeta de visita de esa sustancia, no son de las que abundan ni aquí ni en Francia. Al que la diera, aquí tiene su casa "pa" lo que quiera.

A Cardenal y al alcalde por circunstancias notorias, la obra que hoy más les encanta es la de "Por sí las moscas..."

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Hiciso Gómez Berrocal, Agustina de Ocampo de Obarro, María González Regalado y María García Sánchez. Defunciones: Flora Benito García y Arturo Cascón Arduán.

## LA POLITICA SOCIAL AGRARIA

### FINALIZA SUS DECLARACIONES EL DIRECTOR GENERAL

LA VIVIENDA HIGIENICA DE LOS OBREROS. - PRECISA QUE EL CAPITAL OFREZCA FACILIDADES. - EL MINISTRO DEL TRABAJO SE PROPONE ENCAUZAR LA VIDA RURAL Y LA ORGANIZACION CORPORATIVA DEL CAMPO MEDIANTE PROYECTOS QUE SOMETERA A LAS CORTES. - EL OBRERO ESPAÑOL NO ES RUTINARIO, SINO PRACTICO

El Director general de Acción Social Agraria, don José Aragón, concedió recientemente una entrevista a un redactor de la Agencia Mencheta, interrumpiéndose después de abordar en ella varios aspectos de la vida social relacionados con aquel organismo.

Al reanudarse la conversación completó el señor Aragón sus interesantes opiniones en la forma clara y precisa que el lector apreciará al repasarlas.

El problema de la vivienda higiénica de los obreros—siguió diciéndonos no hay más remedio que atacarlo con energía. Hay que dotar al obrero de casas baratas y saludables, ya que partiendo de la base de que esto ha tenido realidad en los grandes núcleos de población es lógico que a los obreros agrícolas se les ponga en condiciones de vivir en las mismas circunstancias.

—Entonces la obra de casas baratas no se limitará a ejecutar los proyectos presentados, sino que se tratará de resolver el problema de la sanidad en las mismas?

—Mi opinión ya la habrá usted podido deducir de mi respuesta anterior; pero para el desarrollo de esta labor es preciso que el capital ofrezca facilidades, deslindando la confusión que flota en el ambiente, entre la obra social y la benéfica.

En la benéfica, desgraciadamente, se presentan muy pocos casos de romanticismo en los que haya quien se preocupe de que su capital vaya a remediar, en lo posible vidas ajenas facilitándoles vivienda higiénica y gratuita.

Estos casos son excepcionales. Pero tampoco es esto lo que se propone la clase modesta y trabajadora. Lo que sí pretenden, y esto lo considero lógico, es que se la den facilidades para que con arreglo a sus ingresos y medios de vida pueda adquirir en propiedad su habitación y que las mensualidades que entregue sirvan para amortizar el valor de la misma. Y a esto es a lo que se debe dedicar toda esa masa de capital que hay parada, ya que su inversión, intereses y liquidación están completamente garantizados.

—Se tiene en proyecto alguna disposición importante en materia social-agraria?

—En proyecto hay muchas cosas, tales como el encauzamiento de la vida rural, organización corporativa del campo, etc., pero estos asuntos son de tal transcendencia que el Ministro desea que las Cortes los decidan y aprueben, limitándose este departamento a marcar las orientaciones y presentar los oportunos proyectos.

—¿Quiere usted hacernos algunas consideraciones de carácter general acerca de las condiciones, aptitud y manera de trabajar de nuestros obreros, colonos y cuantos factores intervienen en la producción agrícola.

—Yo, que conozco a fondo la vida del agricultor, puedo decir a usted que lo mismo el obrero que el colono son muy inteligentes.

Circulan leyendas de que nuestro obrero no se aclimata a las orientaciones modernas en la Agricultura. Es todo lo contrario. Nuestro obrero se adapta facilísimamente al manejo de la moderna maquinaria, que está ya implantada en muchas partes.

Ahora bien; lo que le pasa a nuestro obrero es que distingue como ninguno las ventajas y los inconvenientes de las máquinas que se le proponen. En algunos lugares su implantación, bien por la situación económica de la comarca o por la gran distancia que los separa de los sitios en que hay almacenes de repuesto para las averías, etc., no consideran práctico su uso, pero en determinadas poblaciones se trabaja con la maquinaria moderna también como se haga en el extranjero.

Eso de la rutina del obrero agrícola español es completamente inexacta. No es rutinario; es práctico que no es lo mismo.

Por lo que respecta a los propietarios son de espíritu abierto y están siempre dispuestos a introducir cuantas mejoras se consideren necesarias para el mejor progreso de la tierra. Buena prueba de lo que digo es que en sus relaciones con la industria, ia

agricultura ha adquirido en estos últimos años un desarrollo mucho mayor.

Finalmente pregunta nuestro compañero: —¿Quiere usted decirme algo sobre la labor que lleva realizada al frente de la Dirección y de la que piensa realizar?

—Hasta ahora me he preocupado de ir reorganizando todo lo pendiente de la misma, estudiando con gran interés los diversos y complejos asuntos que son de su incumbencia.

Desde luego el problema que más me preocupa es el mejoramiento de la vida rural; que considero el mejor camino para llegar al fin deseado.

Al obrero del campo hay que cuidarle dotándole de todos los medios necesarios para el mejor desarrollo de su inteligencia; instalándole escuelas, campo de deportes, espectáculos y todo aquello que le ayude a realizar una labor más productiva que la que ahora hace, con un menor esfuerzo.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción.)

## LOS CONCURSOS DE "EL ADELANTO"

### ¡A LOS TOROS DE FERIA GRATIS!

¡Doscientos setenta mil cupones!

No olviden ustedes, amadísimo parroquianos y concursantes, que la publicación del cupón termina el día 3 del próximo Septiembre y el canje de los mismos el día 5.

Y para que ustedes se vayan haciendo una idea del entusiasmo que para el actual concurso de EL ADELANTO reina, básteles saber que hasta el día de ayer llevábamos expedidos 54.000 bonos, que suponen doscientos setenta mil cupones.

¡Que ya es una cifra!

## EL SR. GOBERNADOR, DE CAMPO

Cumpliendo el ofrecimiento que le hizo el reputado agricultor y propietario don Domingo Fonseca, el gobernador civil pasó el jueves, acompañado de su señora y del presidente de esta Audiencia y su señora, en la hermosa finca que posee don Domingo Fonseca, llamada Espino de los Doctores.

El gobernador civil se complace, desde estas columnas, en hacer público testimonio de la grandiosidad de aquella finca y de las atenciones exquisitas que recibió por parte del señor Fonseca y de su familia.

Está admirado el señor Saz de Orozco de las comodidades y refinamientos de la casa de la dehesa de Espino de los Doctores, no faltando en ella el menor detalle, incluso muy buenos cuartos de baño.

De su visita a Espino de los Doctores guardará el señor Saz de Orozco un eterno y agradable recuerdo.

## DELEGACION DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Presupuesto aprobado

Como habíamos anunciado, ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión la Delegación Provincial de Trabajo, bajo la presidencia del gobernador civil.

Asistieron los vocales señores Iscar, Pérez Bande, Martín (don L.), Guerrero, Santa Cecilia, Castro, Caballero, Fernández y Lozano.

Aprobada el acta de la última, la delegación conoció del proyecto de presupuesto, que fue aprobado.

Se acordó que se pasase a informe del inspector provincial el recurso entablado por don Jesús Gil, contra una multa que le fué impuesta.

Se denegó la petición hecha por un propietario, pidiendo la prórroga de las horas de la jornada de trabajo, y honorió, por último, de varias denuncias y asuntos de régimen interior.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. JOSE CHARRO SANCHEZ

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

### FALLECIO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1927

a los treinta y cuatro años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

*Su desconsolada esposa, doña Cruz Sánchez y Sánchez; hijos: Emilio, José y Jacinta; madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia,*

Suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que se dirán en sufragio del alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.

Todas las misas, que se celebren el expresado día 31 de Agosto en las Iglesias de Padres Dominicos, Carmelitas, y en las Parroquias de la Santísima Trinidad (San Pablo), de esta ciudad, y en la Capilla particular de Vista Hermosa y en el Santuario del Cueto, serán aplicadas en sufragio del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es { rápido científico agradable

## "EL ADELANTO" EN BEJAR

Escasez de agua. - Matricula. - A su destino. - Traslado. - Botella anunciadora. - La cárcel del partido

Causa mucha pena salir de paseo por las tardes y ver, el río Cuerpo de Hombre casi seco; es, así, ahora, como un hombre extenuado, que no tiene fuerza para nada, por falta del agua, tan necesaria para que su cuerpo pusiera en movimiento a tantos establecimientos hidráulicos, como tienen que estar parados, por dicha causa.

Todos los años, cuando llega esta época, nos lamentamos de la escasez de agua en el río, y también en las fuentes públicas; aquí que tanta agua se podría recoger, construyendo un pantano—donde todos sabemos—allá arriba, donde la naturaleza—mejor dicho Dios—ha dicho hacede, y gastando poco en comparación con las utilidades que proporcionaría, y lo mismo con las que se pueden juntar para las necesidades del vecindario, es una lástima que no se realice su traida a la población.

Es necesario que las autoridades administrativas se convezan de que, donde no hay agua en abundancia, no puede haber salud, esto es lo principal, lo que vale mucho, las vidas que pueden conservarse muchos años, el evitar la morbilidad y la mortalidad en una población, que debe ser lo que hay que atender, y cueste lo que cueste se impone. Cuando todo esto podría hacerse, y que hubiera agua sobrante para las necesidades del vecindario, y no se hace, no hay que culpar a nadie que no se haga; hace falta energía para vencer cuantos obstáculos se presenten, y convenirse de que querer es poder.

Es casi seguro de que todo continuará igual, y que pasado este tiempo volveremos a tener aguas sobrantes en el río, que las dejaremos marchar y no se procurará conservar, porque somos muy... ricos. Si en otras poblaciones dispusieran de las aguas que aquí despreciamos, mejoraría la situación económica de las mismas, porque se trata de una riqueza que, convertida en fuerza, las daría vida.

Durante todos los días hábiles comprendidos entre el 15 y 30 del próximo mes de Septiembre, de diez a doce de la mañana, queda abierta, en la Secretaría de la Escuela Superior del Trabajo, de esta ciudad, la matrícula oficial y no oficial para aquellos alumnos que desearan seguir estudios de auxiliares industriales y técnicos textiles, en el curso académico de 1930-31.

Los derechos de matrícula son los mismos que los exigidos por los Institutos de Segunda Enseñanza. También abonarán 25 pesetas en metálico por cada curso, en concepto de derechos de prácticas.

Los alumnos que se vean precisados a utilizar la matrícula no oficial, tienen que justificar, previamente, la imposibilidad de asistir a las clases y formalizarán la matrícula de las asignaturas que hayan de examinarse en el curso académico citado, abonando los derechos correspondientes, en la misma forma y época que los alumnos de enseñanza oficial.

Así dice una circular que ha recibido del señor secretario de la Escuela Industrial, don Urbano Domínguez Díaz, mi estimado amigo.

Ha salido para Barcelona don Celso Hernández Calvo, del Cuerpo de Vigilancia, que ha permanecido en esta ciudad con licencia en casa de sus señores padres don Nicasio, médico, y de su señor hermano don Virgilio, farmacéutico. Le deseo buen viaje.

Se ha trasladado a esa población, don José Gómez Millán, médico que residía en ésta, que ejerció muchos años en San Esteban de la Sierra en compañía de su señora, para estar más cerca de su hijo político e hija, don Alonso Hernández, oculista en esa ciudad. Siento mucho la marcha de un amigo tan bueno.

No puede ser más ridículo el anuncio que se está exhibiendo aquí por las calles, respecto a una preparación farmacéutica, debiera prohibirse en nombre de la ciencia y de la profesión. Hay que ser más formales.

Afortunadamente no hay presos en la cárcel del partido, desde hace varios días; deseo que pase mucho tiempo sin que los haya. Ahora es la ocasión de hacer algunas modificaciones que se necesitan, porque no es justo que los desgraciados que la ocupan, carezcan en ella de las condiciones de salubridad a que tienen derecho. Hay que odiar el delito y compadecer al delincuente, y por eso, la junta carcelaria del partido, debe ocuparse de realizar las reformas que reclaman, la seguridad y la caridad, y lo mismo la administración de justicia.

F. ANTIGÜEDAD  
29 Agosto 1930.

### DISTRACCION



—¡Al habla! ¡Al habla!... Señorita, esto va resultando insostenible... ¿Me quiere usted dar, si o no, comunicación con el 101.4122...?

## LA LOTERIA Y LAS COLONIAS ESCOLARES

Don Francisco Hidalgo Lunar, ha donado a la suscripción de las Colonias Escolares, una participación de peseta en el número 13.180 de la lotería del día uno de Septiembre.

Esperamos que la suerte completará la generosa iniciativa del señor Hidalgo.

## DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado a los siguientes automóviles, de la matrícula de Salamanca:

Número 1.563, Dodge, de don Bautista Mosquete García; 1.564, Ford, de don Eduardo Jiménez del Rey, y 1.565, Chevrolet, de don Recesvinto Pérez Entisne.

Para conducir se han concedido los carnets de aptitud a los siguientes señores:

Don Miguel de Félix Vicente, don Joaquín Pérez Vicente, don Juan Francisco García Guevara, don Julián Martín García, don Antonio Martín García, don Francisco Calvo Castellano, don Pedro González y González, don Porfirio Díaz Pascual, don Andrés de los Santos Romo, don José García Hernández, don Alfonso Vaquero Paniagua y don Lázaro Sastre Jorge.

# BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1930, PESETAS 93.396.520,58  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
Teléfonos: 1298 y 1299

**BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.  
**CAMBIO:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITOS DE VALORES**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.  
**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.  
**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.  
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).  
**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafrá.

## VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

### UN ENSAYISTA ESPAÑOL Y UN NOVELISTA AMERICANO

Cada día se nos muestra más patente la necesidad de fomentar el intercambio recíproco entre los pueblos de la raza y el idioma hispánicos. Con el advenimiento de una producción literaria que aumenta en proporciones insospechadas, el mejor medio de seguir el proceso de cada pueblo sería analizar el valor ideológico y estético de sus libros nuevos.

Aun hoy día, en que los medios de comunicación espiritual son tan fáciles, existe enorme ignorancia con respecto al avance de las Letras y el Pensamiento de esa comunidad de países. Esto échase de ver principalmente por lo que respecta a los valores americanos, cuyo nombre y obra no suelen irradiar a las demás repúblicas hermanas ni a España. Así, no es raro comprobar dolorosamente que mientras autores españoles de menor cuantía suelen lograr éxito, alcanzando sus obras circulación en el mercado, grandes maestras de la Novela y la Poesía de América resultan casi completamente desconocidas.

De aquí que se imponga esa gran labor enjuiciadora porque nosotros propugnamos, y a la que personalmente contribuimos desde hace años, dando a conocer, mediante nuestras crónicas, esos autores y libros que merecen la atención de todos, y los cuales ejercerán, a conseguir la difusión merecida, gran influjo en la cultura general.

A la atenta y constante simpatía de uno de los más activos editores españoles, don Ramón de S. N. Araluce, de Barcelona, debemos en estos días la ocasión de conocer la obra de dos meritorios escritores, español el uno y americano el otro, que encarnan sin-

gular significación en la actualidad literaria de lengua castellana. Nos referimos al ensayista Andrés Peláez Cueto y al novelista Rómulo Gallegos.

Pelérez Cueto, de quien no sabemos más circunstancias que se trata de un español radicado desde hace tiempo en México, de cuya colonia española es figura destacada, nos da con su libro "Panorama Crítico", una excelente composición que denota poderosa cultura, fina observación y perfecto conocimiento del idioma. No dudamos que la obra ha de alcanzar gran difusión, en cuanto la crítica vaya ocupando de ella en el sentido francamente apologético que merece. "Panorama Crítico" es creación de singular mérito, compuesta de una cuarentena de ensayos de amplitud conceptual y notable profundidad. Esos ensayos abarcan infinitud de temas estéticos, literarios y filosóficos, sobre hombres, hechos y problemas de nuestro tiempo, y están henchidos de calor humano y comprensión amorosa, así como trazados con pleno dominio que denota la madurez del asunto en la alquitrada mental. Algunos de ellos, tales que los referentes al insigne Benavente, a las contradicciones del progreso, al idioma castellano, etc., son verdaderamente páginas que no vacilarán en firmar muchos de esos grandes críticos y pensadores consagrados por la fama.

A más que esas cualidades básicas, encontramos en "Panorama Crítico" otras circunstancias que hacen de su autor un valor singular en el ensayo contemporáneo. Nos referimos a la ausencia de espíritu sectarista, que tiende al prejuicio, y de personalismos de escuela. Peláez Cueto, siendo, como debe ser todo crítico y ensayista, respetuoso para las opiniones ajenas, ve por sus propios ojos y antepone a toda otra impresión la individual experiencia objetiva. Bien merece este nuevo jerifalte de las Letras castellanas ocuparse de él con amplitud, cosa imposible en un somero trabajo que tiende únicamente a señalar la existencia de escritor tan notable. La gran riqueza de ideas, las múltiples sugerencias, la orientación que se hallan en su libro nos tentarán, seguramente, al comentario detenido.

El escritor de referencia, Rómulo Gallegos, encarna el caso del gran narrador americano que hasta ahora no va siendo conocido fuera de su país, a pesar de hacer ya más de dos lustros que publicó su primera obra. En efecto, ha sido su última producción, "Doña Bárbara", que ha conseguido uno de los éxitos más rápidos y rotundos de estos tiempos, la que motivó que se vaya difundiendo "urbi et orbe" la fama de su autor.

En estos últimos años, la novela americana, que ya anteriores cultivadores proclamó haber alcanzado análogo desarrollo que la de los países europeos, ha sido aún sobrepajada por algunos, pocos, cultivadores jóvenes que han logrado imprimir a sus creaciones el máximo interés. Muerto José Eustasio Rivera, el gran colombiano, no cabe vacilación en discernir el tirso de la nueva novela americana, que pinta preferentemente las tierras desconocidas, a Rómulo Gallegos, el gran venezolano que nos da en sus obras tan rica y recia visión del suelo y la vida de aquel país en el que perduran reminiscencias españolas.

Rómulo Gallegos publicó en 1930 su primera novela grande, "Reinaldo Solar", a la que siguió "La Trepadora" y, finalmente, "Doña Bárbara", siendo esta última la gran trilogía, como hemos dicho, la que le ha proporcionado la revelación triunfal de su nombre como el acaso más formidable narrador americano de hoy. El hecho de publicarse en España lindas ediciones de sus obras, bajo la égida acogedora y entusiasta de la casa Araluce, hizo que "Doña Bárbara" fuera debidamente elogiada por la crítica española, alcanzando el galardón de ser declarada el mejor libro aparecido en un mes, por la asociación correspondiente, cuyo Jurado ostenta alta solvencia. Ahora aparecen ediciones de las otras dos magníficas novelas, en virtud de lo cual el público podrá conocer portentosas creaciones narrativas.

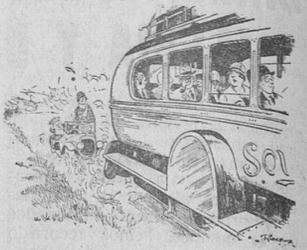
Tanto "La Trepadora" como "Reinaldo Solar", son dignas hermanas de "Doña Bárbara". La vida y el paisaje, la psicología y el suelo de los llanos venezolanos y, en general, de la casi totalidad de aquel inmenso y fértil país de historia próspera, aparecen reflejados en ellas de mano maestra. En pocas novelas, antiguas o modernas, puede compararse tan paladinamente, a cada

momento, ese feliz ensamblaje, esa perfecta adaptación del medio y los personajes que desarrollan acción o trama narrativa emocionante, como asimismo pocos autores imprimen tan intenso sello personal a sus obras, de forma tal, que la lectura de ellas—aun dentro de la natural disparidad de leitmotiv—denota el estilo y la manera de quien las ha trazado.

Así como "Reinaldo Solar" culmina en la pintura del recio carácter de su protagonista, "el último Solar", con fuerza de alegría y belleza de poema "La Trepadora" muestra mayor riqueza de tipos y caracteres, de cuadros y situaciones de singular aticismo plástico. Pocos libros como estos de Rómulo Gallegos producen una impresión tan fuertemente acusada de un país y una sociedad contemporáneos.

ANGEL DOTOR

## TURISMO



La esposa del conductor del auto minúsculo (indignada). — ¡Qué horrible monstruo! Me están dando ganas de echarle a la cuneta!...

## REMITIDO

### EL AYUNTAMIENTO Y EL USO DEL TAXIMETRO EN LOS AUTOMOVILES DE SERVICIO PUBLICO

Ha llegado el momento de hablar de este asunto

Desde hace más de un mes que se planteó esta cuestión, y aún a pesar de haber sido retirados de la vía pública los coches de alquiler, sin protesta de ningún género, ni más perjuicio que el sufrido por los pequeños industriales que la ejercen, nadie se ha preocupado de tratar del asunto públicamente y entendemos que ha llegado el momento de que se haga.

No desconocemos que un pequeño sector de la ciudad, que cree representar a toda la opinión, con un lamentable error, y que es el que de ordinario hace uso de los automóviles de alquiler destinados al servicio público dentro del radio de la misma, es completamente hostil a nuestras pretensiones de no adaptar el uso del aparato llamado taxímetro y ha visto de buen grado la decisión del Ayuntamiento de obligar su implantación, aplaudiendo calladamente y en tertulias a la autoridad municipal, que pretende a todo trance dar exacto cumplimiento al acuerdo de la Corporación.

Aceptamos la gallarda posición de los defensores acérrimos del uso del taxímetro, que la fundan en que sin él se cometen infinidad de abusos que es preciso corregir. Con esto estamos en absoluto conformes, aunque la realidad ha demostrado que no es una necesidad imperiosa la de tener coches de alquiler en la vía pública, y como ellos, pedimos que con toda energía se castiguen los abusos que puedan cometerse; pero decimos nosotros: ¿Es que esto no puede lograrse más que con el uso del taxímetro? Entendemos que desde luego hay medios para conseguirlo, que serían muy pocas tarifas bien hechas y haciéndolas aplicar con el máximo de garantías.

Los industriales que destinan sus vehículos al servicio público, no se oponen de manera caprichosa ni sistemática a emplear el taxímetro, lo hacen por considerarlo extraordinariamente lesivo a sus intereses, pues bien que adquieran la propiedad del mismo o bien que lo lleven en alquiler, siempre les ha de producir un gasto muy difícil de enjuiciar por el pequeño perímetro en que tiene que desenvolverse y el escaso movimiento de población, pues sabido es que la industria se sostiene por los viajes que hace fuera de ella.

La oposición respetuosa de los industriales a implantar el taxímetro, tiene su fundamento económico en las razones expuestas, y otras muchas que podían enumerarse, y entendiéndolas, además, que le asiste el carácter legal, porque si bien los Ayuntamientos tienen facultades indiscutibles para establecer tarifas y ponerlas en vigor, previa aprobación de ellas por la Junta Industrial, como detennina la Real orden de 31 de Octubre de 1929, cuyo requisito no se ha cumplido, entiendo, por el contrario, que no hay disposición alguna que le autorice a imponer el uso de un aparato cuyo coste inicial y de entretenimiento es de conside-

ración, sobre todo en una capital de la importancia de la nuestra.

Conviene no olvidar tampoco que esta cuestión ha sido planteada por el Ayuntamiento en el mes de Julio próximo pasado, el día, precisamente, cuando hacía muy poco que los industriales, por mandato de la ley, habían tenido que proveerse de la Patente Nacional para el segundo semestre del año en curso, y como estaban ejerciendo la industria mediante la aplicación únicamente de las tarifas que tenía en vigor el Ayuntamiento, este sistema es el que debiera amantenerse hasta finalizar el indicado semestre, porque, de lo contrario, falta la Corporación al "cuasi-contrato" que, indiscutiblemente, tenía establecido con los industriales, y esto no podrá menos de reconocerse que no es justo ni legal.

Además, la Patente Nacional autoriza a los industriales para circular con sus vehículos por todas las vías de España destinadas al efecto, conforme a los preceptos del vigente Reglamento de circulación, y los Ayuntamientos si solicitan punto de parada, bien que aquellos usen o no taxímetros, tienen que concedérsela, porque así lo determina la Real orden de 21 de Diciembre de 1927.

Por último, cuando los acuerdos municipales lesionen derechos adquiridos que pudieran dar lugar a graves perjuicios de reparación imposible o difícil, deberán quedar en suspenso hasta tanto que recaiga sentencia firme en el pleito promovido contra ellos, ya que, con vista de los artículos 261 del Estatuto Municipal y 10 de su Reglamento, esa es la doctrina establecida por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en su auto de 21 de Marzo de 1927, a nuestro modo de ver perfectamente aplicable al asunto de que se trata.

Solución, por tanto, que, a nuestro juicio, tiene la cuestión, es la siguiente: No hacer nada hasta que finalice el semestre actual, y entonces, si el Ayuntamiento entiende que está en sus atribuciones—nosotros creamos que no—para obligar a los industriales a que usen el aparato taxímetro en los automóviles que destinen a servicio público, debe imponérsela, y en ese caso ya saben aquellos que, al proveerse de la Patente Nacional, han de estar sometidos a dicha condición los que la acepten y por ningún motivo tendrán derecho a reclamaciones ni protestas.

El presidente, Blas Santos Franco; el secretario, Antonio del Rey.

**REPARACIONES AUTOELECTRICAS.**—Baterías, dinamos, magnetos y toda clase de aparatos eléctricos. Persona práctica y competente. C. C. Crespo, San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos).

**SE TOMARIA** en arriendo la caza de una dehesa. Proposiciones en la Droguería Villalobos.

**SE VENDE** una casa nueva para cuatro inquilinos, todos disfrutan de cuarto de baño, con water y retrete independiente, luz eléctrica, timbres y todas las comodidades que se precisan, galerías en los pisos altos y patios en los bajos, con pila para lavar en todos los pisos. En la misma darán razón, Isidro Segovia, 12 (Eras de las Carmelitas).

**MAQUINA DE ESCRIBIR.**—Se vende una máquina de escribir "Mercedes", sin estrenar. Informarán, Gran Capitán, 4, primero, derecha.

**VENDO** bidones de todas capacidades en chapa galvanizada y negra, usados de gasolina de 50 litros, gran cantidad. Apartado 7.080, Madrid.



## CUTIGENO

**SEÑORAS: SOLO CON ESTE PRODUCTO OBTENDREIS LA MAYOR BELLEZA DE VUESTRA CARA Y MANOS. FRASCO: 3,75 PESETAS**

DE VENTA:

**Gran Perfumería, Casa Boyero, Plaza Mayor,**

INFORMACION MUNICIPAL

Los taxímetros

Por esta Jefatura industrial, ha sido comunicado al Ayuntamiento...

Todo lo relacionado con este asunto, tendrá una rápida solución...

El abastecimiento de agua a los Pizarrales

Entre la Alcaldía presidencia y don Vicente Hernández, propietario de un pozo existente en el barrio de los Pizarrales...

Para poder abastecerse de agua en este pozo, se distribuirán gratuitamente tickets entre el vecindario...

Adquisición de contadores de agua. Expuesto al público para oír reclamaciones, se encuentra el pliego de condiciones del concurso...

Desde el año 1923 a la fecha ha aumentado la recaudación por este servicio desde 80.000 a 300.000 pesetas anuales.

Ingresos de los días 27 y 28. Por los conceptos que se expresan han ingresado en arcas municipales...

Table with columns for 'Día', 'Pesetas', and 'Total' for various services like Fielatos, Ambulancia, etc.

Confección de padrones. La Administración municipal está ultimando la confección de los padrones de alcantarillado...

para que las reclamaciones se formulen dentro del plazo debido...

Las casetas de barajillas, a la Alamedilla

La comisión de Fomento, en vista de las dificultades que han surgido para la instalación de casetas de barajillas...

A mediodía ha tenido lugar el concurso para la adjudicación del solar de la Gran Vía...

Libramientos puestos al cobro

En el día de hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos: Boleín de Administración local, 20 pesetas...

Servicios de la guardia municipal

Ha sido impuesta una multa al conductor de un coche de la matrícula de Guadalajara, número 648, S. P.

PATRONATO DEL ASILO DE LA VEGA

Sesión de ayer

A las siete y media de la tarde, y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Obispo, celebró ayer sesión el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés.

Se aprobó el acta de la anterior. Seguidamente, el Patronato pasó a conocer y estudiar el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1931...

CITROËN.—Vendo dos; uno de siete plazas, y otro de cinco; conducción interior. Informarán, Parador de Santa Eulalia.

FARMACIA de grandes rendimientos, se vende en el pueblo de más importancia de esta provincia. Informará Enrique Iglesias, calle del Sol, número 9, de doce a una.

DERMINA BUSTOS. Cura herpes, eczemas, quemaduras, sorderías, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del auto— Pérez Pujol, 7

¡¡MAÑANA QUEDARA INAUGURADO EL SERVICIO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS!!

¡¡Por fin!!

Dice el refrán "que nunca es tarde, si la dicha es buena". Efectivamente, después de más de un año, que quedó terminada la construcción de la nueva y flamante Casa de Correos y Telégrafos...

Una visita al nuevo edificio. Al tener conocimiento de esta "resolución", y debido a la gentileza de nuestro buen amigo el administrador de Correos, don José Manuel Curto Sánchez...

La inauguración. Mañana, a la hora indicada, todos los funcionarios se encontrarán, para servir al público, en sus departamentos.

En el primer piso se encuentran el despacho del señor Inspector de Correos y los de contabilidad, habilitación, segundo jefe o interventor, secretaria y administración...

En este piso irán asimismo, los demás servicios de Telégrafos, además del que se realizará desde las nueve de la noche en adelante...

El segundo piso está destinado a las viviendas de los jefes de Correos y Telégrafos, y de un ordenanza por cada uno de estas dependencias.

Son verdaderamente magníficas las facilidades que se darán al público para la realización de sus operaciones...

Como ya se ha dicho y para comodidad del público, se instalará un buzón columna a la entrada de la calle Pérez Pujol...

En este buzón podrá depositarse la correspondencia, haciéndose la recogida cuantas veces sea necesario.

La última la realizará el personal encargado, a las nueve de la noche, o sea media hora antes que se venía haciendo en la casa de la Plaza Mayor.

Si para el domingo no estuviera instalado el buzón columna en el lugar que dejamos dicho, entonces la correspondencia podrá ser depositada en el buzón actual, suprimiéndose inmediatamente de que esté dispuesto el de la calle de Pérez Pujol.

Modificación de horario para algunos servicios. Con motivo de la inauguración de la nueva casa, el señor Administrador ha dispuesto algunas ligeras modificaciones en el horario de servicios.

El de giros, que se venía haciendo de nueve a una, desde el domingo será de diez a una.

El de certificados y valores, queda dispuesto de la misma forma que en la actualidad, con la sola modificación de que los domingos y días festivos, será de nueve a doce de la mañana.

Los demás quedan exactamente igual.

El traslado de Telégrafos. Por ahora no tenemos conocimiento de cuándo ha de realizarse el traslado de Telégrafos, pues exige mayor tiempo para el traslado y montaje de los aparatos.

PAGOS DE HACIENDA. Para hoy se ha puesto al cobro un libramiento a nombre de don Nicolás Sánchez Villoria, por valor de 1.688,03 pesetas.

SE VENDE el "Bar Madrileño", de Guijuelo, con amplias habitaciones, salón para café, salón de baile, cuadra subterránea, bodega y jardín...

HIPOTECAS, primeras y segundas sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

ARRIENDO.—Se arrienda una cochera en sitio muy céntrico. Informarán, San Boal, 1.

SE VENDE PAJA LARGA DE CENTENO, para chamusco y jergones, preparada en haces, puesta sobre vagón Alba de Tormes. Y paja de trigo, para ganados. Dirigirse a Liberio González, en La Veguilla (Alba de Tormes).

INCENDIO. En el pueblo de Branotilanes, se produjo un incendio en una era, propiedad de Domingo Calvo Chamorro, quemándose seis fanegas de centeno.

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambrado continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 25.

INTERESES LOCALES

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Lo que debe saber el ama de casa. Para limpiar los objetos de filigrana de plata ennegrecida, basta sumergirlos en una solución de cianuro potásico...

Para limpiar el bronce, se empieza por quitarle bien el polvo, y luego se frota con una franela ligeramente mojada en aceite común.

Cuando las máquinas de coser están sucias, se ponen cerca del fuego para que se derrita bien el aceite, y se limpian bien todas las piezas con parafina.

Cuando las esponjas grandes empiezan a romperse, se hace una bolsa de lana, de punto, y después de meter en ella la esponja, se cierra la abertura...

Han salido: Para Albalá (Cáceres), don Adrián González Gallego, con su familia.

Para Zamora y Toro, donde pasará una temporada con sus primos, los señores de Ruiz-Zorrilla, la bella señorita Candi Montero...

De San Sebastián, Burgos y Santander, en su automóvil, el decano de esta Facultad de Medicina don Godeardo Peralta...

De San Sebastián, en su automóvil, el industrial don Tomás Martín Bazán y familia.

De Cestona y San Sebastián, el abogado don César Real Rodríguez.

De Gijón, las distinguidas señoritas Vicente y Ramona Hernández.

De Balneario de las Salinas de Medina, don Santiago Fraile.

De Mave (Palencia), don Mariano Arenillas, con su familia.

De Babilafuente, doña Eladia Sevillano, viuda de Acecó.

De Avila, doña Guadalupe Martín Pinto.

De Santander y Limpías, doña María Moreno, acompañada de su hermana la señora viuda de Cenizo y de su simpática hija Isolina.

NATALICIOS. En la villa de Pelayos, ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, primero de sus hijos, doña Herminia Santos...

PETICION DE MANO. Días pasados, en el pueblo de Las Veguillas, fué pedida la mano de la gentil y simpática señorita Angeles Hernández Díez...

VARIAS. Anoche regresaron de Figueira da Foz, donde han pasado el verano, la distinguida señora de nuestro querido amigo, don Julio Ibañez Moreno...

FALLECIMIENTOS. En plena juventud, a los diez y nueve años de edad, ha fallecido en Madrid, la señorita Leo Bellido Inigo...

ANIVERSARIOS. Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del señor don José Charro Sánchez...

CARTAS DE NUEVA YORK. Dos diminutas ciudadanas de California, Gloria Utter, de tres años de edad, y Rosa María Ethridge, de seis años...

HOMICIDAS INFANTILES. Mañana, domingo, celebra esta Congregación la junta de directoras y auxiliares, a las tres y media de la tarde...

ARRIENDO DE DEHESA. Se arrienda la puro pasto o a pasto y labor, y fruto de bellota desde el 29 de Septiembre...

SE VENDE un coche Renault de seis caballos a diez, en buen uso. Para tratar, Andrés Carbonero, Nueva de la Glorieta, calle G, número 15, derecha.

POR TRASLADARSE su dueño a la capital, se vende la farmacia de Aldeadávila de la Rivera, única en la localidad. Es un gran partido y de excelente porvenir...

CASA.—Se vende la casa número 8 de la calle del Jesús. Informará, señora de Gómez, Pinar, 2.º

¿Se pueden acumular fuerzas? Sí, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD contra Anemia, Decaimiento. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

UN HOMENAJE AL DOCTOR PALANCA

Hace breves días, cuando un distinguido amigo nuestro de Madrid, farmacéutico ilustre y director hace muchos años de uno de los más prestigiosos y antiguos periódicos profesionales, nos comunicaba en carta, que tuvo la atención de dirigirnos, la noticia de haber sido aprobado el Reglamento de Farmacéuticos titulares en el Consejo de ministros celebrado el día antes, desde estas mismas columnas, donde reiteradas veces reflejamos el justo malestar de la clase farmacéutica, tan sin razón postergada, nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros dignos compañeros de la provincia la noticia de aprobación de aquel Reglamento, tantas veces prometido, aunque nada hicieron para su aprobación, por quienes o no sintieron la justicia o les faltó voluntad y arrojos para vencer las dificultades y obstáculos que, según oímos decir en no pocas ocasiones, nos creaban, los que sistemáticamente venían hacia tiempo oponiéndose a nuestra dignificación y mejoramiento.

No ha sido de aquéllos, por fortuna para nuestra clase, el ilustre doctor Palanca, actual director general de Sanidad, quien en las primeras declaraciones que hizo, al ocupar tan importante cargo, manifestó su deseo de dar pronta y digna solución al problema de los farmacéuticos titulares, cuya situación él, más que nadie, conocía. A éste, más que a nadie, se debe la publicación de ese Reglamento, que si no dá plena satisfacción a nuestras aspiraciones, atiende, en parte, nuestros deseos y abre el camino de nuestra redención. Cumplió su palabra, solemnemente dada repetidas veces el señor Palanca, único director general de Sanidad que en muchos años se ha interesado y ha hecho algo por nosotros. Por él, y sólo por él, tendrá desde ahora el farmacéutico participación en la Sanidad municipal, al encomendarse cosas tan importantes y tan suyas como la inspección y vigilancia a que se refiere el artículo 11 del Reglamento de 22 de Diciembre de 1908, el análisis clínico para fines diagnósticos, el de aguas, el de alimentos, condimentos, etc., y la dirección de la desinfección de focales y ropas.

Ignorábamos cuando, al correr de la pluma, trazamos los renglones a que antes hacemos referencia, la forma en que, después de tantos toques, habría quedado nuestro Reglamento, y por esa razón, juzgábamos conveniente, y así lo decíamos, esperar a conocerlo, pues encontrábamos prematuro el exteriorizar una satisfacción y un contento, que entonces no sabíamos hasta qué punto podíamos sentir. Hoy, bien enterados de su contenido y de la delicada e importantísima misión que se nos confía, no podemos menos de reflejar nuestro júbilo, haciendo constar al propio tiempo nuestro sincero reconocimiento al digno director general de Sanidad, doctor Palanca, cuya voluntad al servicio de la justicia consiguió ese decreto-ley, reglamentando los servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación e inspectores farmacéuticos municipales.

Por este Reglamento desaparecerá el aparente aspecto de simples tenderos que tenemos al presente, y las gentes todas se percatarán, al darse cuenta de las difíciles cuestiones que se nos encomiendan, de que el humilde boticario es un hombre de ciencia que, por falta de espíritu de justicia en nuestros gobernantes, ha pasado su vida detrás de un mostrador, despachando en la mayoría de los casos medicamentos ya preparados, como el que despacha un carrete de hilo o un bote de café. De esta triste situación nos saca ahora, como antes decíamos, el doctor Palanca, en cuyo honor un elementalísimo deber nos obliga a proponer a nuestros dignos compañeros de esta provincia, en primer lugar, para que sean ellos los primeros en conocer esta idea, y después a los farmacéuticos todos de España, y en especial a los titulares, cosa que haremos desde las columnas de un periódico profesional, la celebración de un homenaje de adhesión, gratitud y cariño que, respetando cualquiera otra opinión, podría coincidir con las fiestas que en los últimos días del próximo Noviembre tendrán lugar en Madrid, para conmemorar el primer centenario de la cesión, por los farmacéuticos españoles, al Estado, del actual edificio de la Facultad de Farmacia.

Desconocemos a la hora presente si alguien ha lanzado la idea esta que sometemos hoy a la consideración de los farmacéuticos salmantinos. Nosotros, que llevamos hondamente enraizado en el alma el sentimiento de la gratitud, aún dándonos cuenta de nuestra modestia, nos atrevemos a hacer pública esta iniciativa, por creer que con ese homenaje que proponemos rendimos también culto a la justicia.

ALFREDO PEREZ REBOLLO  
Fregeneda, 28-VIII-1930.

ONDULACION MARCEL  
ALAGUA  
Permanente desde 25 ptas.  
CORTE ELEGANTE  
PARIS NEW-YORK  
DOCTOR RIESCO, 16 - AGUILERA, 2

ABOGADOS, MEDICOS, INDUSTRIALES.—Para despacho, clinica u oficina, se alquilan tres habitaciones, en la casa número 2 de la Plaza de los Bandos. Darán razón, en la portería de indicada casa.

H. VICTORIA  
VICENTE MERCHAN ACOSTA  
RUA, 4. — TELEFONO, 1.216  
En el nuevo cambio de dueño recomendamos a todo viajero no dejar de visitar, por lo bien situado, encontrando completa variación; módicos precios en pensión, cubiertos, bodas y banquetes.  
SE ADMITEN ESTABLES

VIDA GREMIAL

Reunión de la Directiva Federativa

El próximo lunes, primero de Septiembre, a las ocho y media de la noche, celebrará una importante reunión la Directiva de la Federación Gremial, para conocer de los interesantes problemas planteados a las secciones, y de otros interesantes de carácter interno.

Se ruega a todos los directivos que asistan a la sesión.

El horario de las peluquerías en Septiembre

Bajo la presidencia de don Gonzalo Trufero se celebró una reunión de representantes de las entidades patronal y obrera del ramo de peluquerías, a fin de tratar de la modificación del horario de los establecimientos durante el próximo mes de Septiembre, en vista de las ferias.

Después de una cordial discusión, se levantó un acta, que firmaron los patronos don Luis Cacho Carrera, don Alberto Pérez, don Jesús Barrado, don Marcelino Peralta y el señor presidente, y los obreros don Claudio Durán, don Pedro Monzón, don Enrique Macarroz, don Guillermo Carroño, don José González, don Bernardino García, don Antonio Pérez y don Fidel Herrero, en la que se contienen los siguientes acuerdos, que para su retiro han sido enviados al Comité paritario del ramo: Primero: Durante todo el mes de Septiembre de 1930 se abrirán los establecimientos a las nueve de la mañana y se cerrarán a las ocho de la noche. Segundo: Los días de corridas de toros, se abrirá a las nueve de la mañana y se cerrará a las ocho y media de la noche.

Tercero: El día 14, domingo, se abrirá todo el día, como si fuera un día ordinario.

Cuarto: El día 21, festividad de San Mateo, se abrirá hasta las dos de la tarde. Quinto: Como compensación a la dependencia, se le concederá medio día de holgar el día de la festividad de la Peña y el de San Juan Bautista de 1931.

Estas bases serán defendidas por patronos y obreros ante el Comité paritario del ramo.

OBSERVACIONES

DIOSSES GUERREROS

Días pasados publicaron los periódicos una noticia diciendo que se había descubierto que en cierta isla de Oceanía, los indígenas, para tener propicio a sus dioses guerreros, les ofrecían la sangre de los prisioneros.

Esta noticia nos ha hecho recordar cómo los pueblos han buscado siempre el camino de las extravagancias, aun para los actos más trascendentes, y una de estas extravagancias es la de personificar en un dios el domo de los elementos y hasta la distribución de los servicios. Así el dios del fuego, del agua, etc., etc., y hasta la diosa de los maulidos.

En la antigüedad, cuando se empezó a construir ese arsenal de rarezas que se llama la Mitología, la cual encierra más embustes que programa electoral y más variedad que el carácter de algunas personas, era, con ayuda de Mercurio, Marte, el dios de la guerra, del que se cuentan tales lindeszas que dejan desmayadas a las que después se han dicho del planeta de su nombre.

Pero como humo son las glorias, lo mismo las del mundo visible que las del radiotelefónico, y el dios de las batallas ha sido siempre propio de cada pueblo para achacarle las roturas de costillas y los descabros que sufrían, pronto Marte vino a menos y tuvo que retirarse con casco y flecha al Pindaro.

Todos los pueblos han creído al par que creían en otras cosas de tanto fundamento como esa, que estaban escogidos por el alto poder de su dios guerrero, para tundierte las espaldas al vecino.

Como la pasión guerrera acompaña a la humanidad desde sus albores, los pueblos eligieron para dioses guerreros a los fuertes, y pronto se llenó el escalafón de estos personajes imaginarios, que eran elevados a la categoría de divinidad por la fantasía popular.

El Japón, que tiene una de las tradiciones más afianzadas a ver circular la sangre, contaba, nada menos, que con cuatro dioses encargados de armar guerra; estos dioses, Requirón, Denichí, Maristín y Fachimán, en vista de lo mal que sin duda lo hacían, fueron desterrados por la religión budista.

Los galos, que por primera vez sembraron el pánico en los campos de Francia, tenían por dioses del ramo a Camulos y a Teutates o Teut. Los escandinavos tenían a Tyr, un dios de natural frío, que no entraba en calor ni a tiros.

En Polonia, Liada, madre de la discordia y presidenta honoraria del gremio de murmuradores, era la que dejaba sin hacer los menesteres caseros para andar a la greña.

En la Rusia primitiva, cuando los bolcheviques no habían igualado en harapos a los habitantes del país, era a la diosa Jaga Baba a quien se encomendaban en sus pelitos bélicos.

Los fenicios tenían por dios mayor a Moloch, divinidad verdaderamente terrible aun para sus adoradores.

Los mejicanos, que le hicieron pasar una noche triste a los conquistadores españoles, tenían como caporal a Huitzilopochtli, cuyo nombre es el medio más eficaz para cortar la respiración.

El más nuevo de todos estos dioses es el chino Kuan Ti, elevado al humo de la pólvora por la legislación del país.

Como vemos, es bastante surtido el cuadro de colaboradores guerreros, lo que no evita que estos señores se llamen andana cuando el enemigo es más numeroso y va mejor pertrechado que sus protegidos.

BARBERIA.—Se traspasa por no poderla atender su dueño. Para informes, en la misma, José González Marcos (Practicante), Guijuelo.



El abono de feria. ¡Va para "arriba"!

Si el año pasado superó en varios miles de pesetas la cantidad total recaudada por venta de las localidades del abono para las corridas de la feria, en éste no sólo supera, sino que hasta ayer iba "triplicada" la suma recaudada por tal concepto en los días que hace que fué abierta la taquilla y en relación con iguales fechas del pasado año.

Así, pues, el abono para las corridas de la feria va tan en "viento en popa", que la Unión Popular puede estar de enhorabuena por la recaudación que está obteniendo.

Según parece, en un solo día se retiró abono por valor de diez mil pesetas.

El desenganje de los toros de feria. ¡Buenos primeros días preliminares de la feria!

El día 6, corrida en Guijuelo, con Solórzano a la cabeza.

El día 7, corrida en Peñaranda, con don Félix el zamorano-salmantino, Corrochano y Sacristán Fuentes.

El día 8, inauguración de nuestra famosa feria, que viene de "prole" en "prole" y desenganje de las corridas del abono.

El desenganje se verificará, según costumbre, a las cinco de la tarde. De las jaulas respectivas saldrán los seis toros de Angoso, los ocho de Coquilla y los seis de Encinas.

Y según parece, el día 15, con la presentación de la formidable banda de "El Empastre", se verificará el desenganje de los seis toros para la corrida-concurso del día 21.

RADIOFONICAS

El rey de Inglaterra ante el micrófono. Recientemente y por primera vez después de su enfermedad, el Rey de Inglaterra habló ante el micrófono en la inauguración de la nueva "India House". La ceremonia tuvo lugar en la Biblioteca de aquel edificio.

Radio para los inválidos. La "Citizens' Service Society", de New-Castle, ha instituido un fondo destinado a la donación de un aparato radiotelefónico a todos los inválidos ingleses. A este efecto se hacen grandes esfuerzos para reunir la suma necesaria, que permitirá a todos los desheredados de la fortuna tener un aparato radiotelefónico.

En el porvenir nos alumbraremos también. ¿Cuántos sinhilistas hay en los Estados Unidos?

Según las estadísticas americanas, los Estados Unidos cuentan actualmente con el crecido número de 12.824.800 sinhilistas.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA (EXTREMADURA)

Se arrienda desde primero de Octubre próximo la dehesa Baldío Lanchas y Rincón (Pastos y Montañera), del término de Cabezueta del Valle (Cáceres). Se admiten proposiciones hasta el día 6 del próximo Septiembre, en casa de don Juan Giménez Gamonal, Rey, 21, Plasencia, donde puede verse el pliego de condiciones. Se incluyen en el arriendo tres prados con dos mil quinientas arobas de heno.

PATINES.—Se venden patines. Razón, San Justo, 30.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Table with shipping schedules for Lloyd Norte Alemán, listing destinations like Lisboa, Madrid, and Werra with dates and prices.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande de Sul, admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. Más detalles e informes, el agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

BIBLIOGRAFIA

CERVANTES. Novelas ejemplares. Bibliotecas populares Cervantes. Compañía Ibero Americana de publicaciones. Madrid.

Intútil es encarecer y hacer resaltar la importancia de un libro de Cervantes. Intútil también comentarlos de ningún modo nuevo. Pero sí importa destacar la importancia de una nueva edición popular que divulgue la obra del genio industrial, obra insuficientemente conocida entre la gran masa de los lectores.

Conviene limpiar la figura humana y noble de Cervantes de todos los tópicos y comentarios eruditos que le ocultan a los ojos del lector sencillo y exento de preocupaciones. En este sentido digno de todo elogio está orientado el prólogo en el que la pluma de Rafael Seco hace una impecable presentación de la gran obra cervantina descubriéndonos a don Miguel de Cervantes, hombre simpatísimo, escondido tras la fría figura del genio oficial.

Devolver Cervantes a su pueblo y a su raza. Sacarle de la fría y polvorosa soledad de las bibliotecas para meterle entre la gente que le amó. Arrieros, labradores, hidalgos... gente del pueblo de España, pueblo africano humorista y trágico, nunca artificioso y falso. Empeño de todo elogio.

G. MARTINEZ SIERRA. "Cartas a las mujeres de España". Renacimiento. Madrid.

Lentamente pero con inintermitida continuidad, van los libros de Martínez Sierra escalando edición, tras edición en un triunfo silencioso pero hondo, en la conquista firme y definitiva de los corazones de sus lectores.

Ahora aparece una nueva edición de una de sus obras más íntimas, iniciando una serie de ediciones definitivas y nuevamente revisadas.

Es "Cartas a las mujeres de España", libro de bellísima presentación literaria e impecable elegancia psicológica, en el que se agota el tema del feminismo y de la acción femenina en todos los órdenes de la vida.

"Club de mujeres". "La mujer y el trabajo". "Lo que es en realidad el feminismo". "Tierra y hogar". "La juventud no es estado sino promesa". "Algunas consideraciones acerca de la felicidad". "Poder de la belleza y deberes que impone". "¿Qué deben estudiar las mujeres?". "Como hay que aprovechar el verano". "Caridad social". "Sobre la diversión, la emoción, el aburrimiento y otras trivialidades". "Para las que nunca se divierten". "El problema de los fracasados, la madre descubridora y cultivadora de vocaciones". "La ciencia de la vida".

Son algunos temas de este libro maravilloso en el que se resumen todos los valores femeninos, los más opuestos, los más complejos. Obra perfecta de un escritor absolutamente perfecto. Libro espléndido, indispensable para todo espíritu amplio.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

OCASION.—Vendo automóvil siete plazas, marca "Hudson", buenas condiciones. Informes, Francisco Montejo, número 5, Marceliano Hernández.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquígrafa, por los mejores sistemas. Informarán, Meléndez, 2, segundo.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡DOCE REGALOS!!!

- 1. Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2. Un abono de tendido para dichas corridas.
3. Otro abono de tendido para dichas corridas.
4. Otro abono de tendido para dichas corridas.
5. Otro abono de tendido para dichas corridas.
6. Otro abono de tendido para dichas corridas.
7. Otro abono de tendido para dichas corridas.
8. Otro abono de tendido para dichas corridas.
9. Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Una moneda de oro, de cinco duros.
11. Otra moneda de oro, de cinco duros.
12. Otra moneda de oro, de cinco duros.

EL ADELANTO - CUPON
PARA LOS DOCE REGALOS DE LA FERIA DE 1930
UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y tres monedas de oro de cinco duros.
DOCE REGALOS

Día 12. - SEIS TOROS de la acreditada ganadería de los señores Hijos de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre (Salamanca), con divisa negra, blanca y verde, para Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Vicente Barrera

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE ASEGURA QUE EN BREVE SERA LEVANTADA LA CENSURA DE LA PRENSA

## EL GOBIERNO CELEBRÓ ANOCHE CONSEJO DE MINISTROS

### Va a ser levantada la censura de Prensa

Madrid.—En breve el ministro de la Gobernación dictará una Real orden implantando ciertas garantías para el exacto cumplimiento de la Ley de Prensa.

Estas garantías las dictará el Gobierno para impedir campañas de escándalo en los periódicos. El motivo de esta disposición es el de que también, en breve, según propósitos del Gobierno, será levantada la censura de Prensa.

### ¿Ha dimitido el Gobernador del Banco?

Madrid.—En los círculos financieros se ha asegurado hoy que el gobernador del Banco de España, conde de Gamazo, tiene el propósito de dimitir el cargo.

Se asegura también que para sustituirle se indica al subsecretario de Hacienda, don Carlos Bas.

### El Gobierno celebra Consejo de Ministros

#### A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

Al llegar el señor Rodríguez de Viguera manifestó que llegaba un poco antes porque tenía el propósito de celebrar una conferencia con el presidente acerca de la marcha de los asuntos de su ministerio, dentro de la actual semana.

#### DICE BERENGUER

Al llegar el general Berenguer, fué rodeado por los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Aquí estamos, señores, para celebrar un Consejo ordinario, en el que procuraremos despachar todos los asuntos pendientes de nuestra resolución. Como ya había anunciado, no volveré a Santander. Iré a San Sebastián a pasar unos días, cuando ya esté allí la familia real.

Un periodista habló al presidente sobre la baja que en la cotización de la Bolsa de hoy había experimentado nuestra moneda. Y el presidente replicó:

—Este es un movimiento oscilatorio e intermitente, como la fiebre. Leo los informes de la prensa extranjera, los cuales parecen expresar poca confianza en las medidas del Gobierno para defender nuestra divisa. Sin embargo, y a pesar de todos los pesimismo, nosotros hemos de continuar nuestra labor y tenemos plena fe en el éxito. El Gobierno seguirá adoptando cuantas medidas crea convenientes en relación con el problema.

Otro periodista hizo notar al presidente que echaba de menos la ma-

“Vamos a entrar en un periodo de actividad política, precursor de las elecciones”, dice Berenguer.—El Consejo: se centraliza en el Banco la compra venta de divisas extranjeras. El exacto cumplimiento del Estatuto del Magisterio.—Nota del ministro de Hacienda: la situación de la Hacienda pública.

no dura en este asunto para castigar a “determinados elementos”.

Y el general Berenguer replicó: —¡Ah, si esto se resolviera con mano dura! Además de que es muy difícil echar mano a esos determinados elementos. Son como las anguilas: se escurren. Por lo demás, todo tiene su compensación. La exportación ha aumentado de modo considerable en los últimos meses, lo cual tiene que complacernos. La tranquilidad es completa y las escasas huelgas que hay se tramitan con toda normalidad.

—¿Y de política?—preguntó otro periodista.

—Pues de política, que ahora entraremos en un periodo de actividad, precursor de las elecciones.

—¿Y la fecha de las elecciones? —La misma que hemos señalado tantas veces. Ese es el acuerdo del Gobierno, que no tenemos por qué rectificar.

Al llegar el ministro de Marina, dijo que regresaba del Ferrol, donde había dado instrucciones al almirante Magaz sobre las próximas maniobras navales.

#### A LA SALIDA

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo.

Salieron juntos los ministros de Instrucción pública y Estado, en primer término, diciendo a los reporteros que todo lo tratado estaba comprendido en la nota oficiosa.

El ministro de Marina manifestó que las maniobras navales revestirían importancia, aunque lo más importante ha de ser el juicio crítico que hagamos de ellas después.

Confirmando que no asistiría a las maniobras, porque tampoco iba el Rey, y además porque ya hay un almirante que manda, y el ministro solo administra y obedece. No puede haber dos cabezas.

Al salir el general Berenguer, se limitó a decir:

—Casi todo el Consejo ha estado dedicado al Ministerio de Hacienda. No hay nada más en realidad.

El ministro de Economía dijo que ni él ni el ministro de Trabajo, habían podido dar cuenta de nada al Consejo, por falta de tiempo.

Añadió que lo harían en el próximo y que en el que acababan de celebrar, habían tratado algo de Hacienda, algo de Fomento y algo de Marina.

El ministro de Hacienda dijo que el Consejo había aprobado un decreto sobre centralización de los cambios.

### LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Poco después se facilitó a la Prensa, la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

**HACIENDA:** Se aprobó un proyecto de real decreto autorizando al ministro de Hacienda para centralizar en el Banco de España, y de acuerdo con la base séptima del artículo primero de la ley de ordenación bancaria, la compraventa de divisas extranjeras.

También se acordó la concesión de franquicia para contratas importadas con destino a la construcción de dos pabellones de la Exposición de Barcelona, de conformidad con la petición hecha por la embajada de Italia y la alcaldía de aquella capital.

Se aprobó la modificación del Real decreto de 18 de Junio de 1924, sobre obligaciones y respon-

### INTERESANTE NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

#### El desarrollo del presupuesto actual y la situación de la Hacienda.

Madrid.—El ministro de Hacienda facilitó esta noche a los periodistas, a la salida del Consejo, la siguiente nota oficiosa:

“El ministro de Hacienda expuso al Consejo un avance sobre la marcha del presupuesto, como resultado de la gestión llevada a cabo por su antecesor, el señor Argüelles.

De los últimos datos hasta ahora conocidos, que se refieren a los siete primeros meses, finalizados el 31 de Julio próximo pasado, resulta que refundidos los dos presupuestos, el ordinario y el extraordinario, y merced a la reducción de gastos por más de 123 millones

sabilidades de los agentes y comisionistas de Aduanas.

**ESTADO:** Propuesta de designación oficial de la comisión organizadora del Congreso hispano-americano de cinematografía.

**INSTRUCCION PUBLICA:** El Consejo de ministros, a propuesta del de Instrucción, acordó el estricto cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto del Magisterio, en cuanto a la proporcionalidad de categorías, al crearse las mil escuelas nuevas que ordena el presupuesto.

Al efecto, se estudiará la creación desde el 15 de Septiembre, supliendo la deficiencia que se notaba en la cantidad presupuestada.

**JUSTICIA:** Expedientes de concesión de libertad condicional.

de pesetas, y al aumento de los ingresos por más de 29 millones de pesetas, puede afirmarse que el presupuesto único se desenvuelve de una manera plenamente satisfactoria.

Nótase en la recaudación un aumento constante y progresivo, por lo que se refiere a las contribuciones sobre territorial y utilidades, impuesto del Timbre y rentas de Tabacos, Lotería y Petróleos. Sólo se observa una pequeña baja, aunque sigue con superación, de las cifras presupuestas en la contribución industrial y en el impuesto de Derechos Reales, que seguramente ha de ser compensa-

da, en lo que resta de ejercicio, apareciendo incluidos la renta de Aduanas y el Impuesto de Transportes por mar, por la restricción de importaciones exigida por la necesidad de favorecer el cambio de nuestra moneda.

Para juzgar con toda exactitud el aumento de recaudación, precisa tenerse en cuenta que, aunque sólo se cifra en 29 millones de pesetas, en comparación con la del año anterior de 1929, es debido a que en dicho año se formalizaron ingresos como recursos eventuales de todos los ramos, que ascendieron a 44 millones de pesetas, como producto de venta de divisas extranjeras por el Comité interventor de cambios, y por consecuencia, prescindiendo de esa cifra, que no representa un recurso ordinario y que en el actual ejercicio no ha de tener parificación, bien puede considerarse que el aumento real de lo producido por todos los demás recursos del tesoro, asciende a 70 millones en los siete primeros meses.

La reducción de los gastos se refleja, principalmente, en la sección de “Acción en Marruecos”, y en la que por virtud de la reorganización de servicios llevada a efecto, se disminuyeron los pagos en 16 millones de pesetas, y en el Ministerio de Fomento, en cuya sección, comparando con lo que en 1929 se satisfizo por los dos presupuestos, se ha obtenido una economía de 90 millones de pesetas, lo cual demuestra que el Gobierno, sin desatender ni abandonar las obras emprendidas, va ajustándolas a nuevas modalidades que permitan realizarlas sin producir desequilibrio económico.

Como resumen de todo lo expuesto, el ministro de Hacienda se complace en afirmar ante el país, que la labor que viene desarrollando el Gobierno, después de haber hecho desaparecer la confusión que engendraba el presupuesto extraordinario, y el desorden que implicaban las Cajas especiales autónomas, y entre ellas, la Ferroviaria, dará por resultado que al incorporarse todos los gastos al presupuesto ordinario, no produzca un desnivel que no pueda ser absorbido por los recursos del Tesoro, sin apelación al crédito, siguiendo para ello la política económica iniciada, la reorganización de los servicios, la supresión de organismos innecesarios o poco eficaces, y la más celosa administración de los créditos.

La situación de la Hacienda, como puede apreciarse por lo dicho, aleja todo motivo de preocupación, y hace esperar confiadamente en una liquidación normal del actual ejercicio, contra la cual no podrán prevalecer campañas de descrédito y presagios alarmistas que tanto nos perjudican en el momento actual.

El Gobierno confía en la asistencia de todos y muy especialmente de los más llamados por su especial significación a prestarla, y así lo procurará, adoptando las medidas que estén a su alcance y que no juzga preciso hacer públicas, pero que se irán poniendo en práctica, como lo demandan las circunstancias.”

**NOTICIAS DEL DIA**

**UNA NOTA DE ESTADO**

Madrid.—Ha sido facilitada, en el ministerio de Estado, la siguiente nota oficiosa:

“La Asociación de Derecho Internacional Comparado comunica a este Ministerio que ha comenzado los trabajos para la organización del Congreso Internacional que se celebrará el año 1923 en La Haya, y que revestirá verdadera importancia jurídica.

El Centro de Investigación general encargado de la organización de este Congreso, ha determinado que se establezcan diversas ramas y secciones para la mejor organización del Congreso, que se desea impulse grandemente la ciencia jurídica del Derecho Internacional Comparado.

En el Congreso se creará un organismo permanente encargado de llevar a la práctica las conclusiones que en el Congreso se voten mediante las gestiones oportunas cerca de todos los países.

Han comenzado ya a recibir los organizadores del Congreso adhe-

siones de personalidades científicas de todo el mundo y de delegados oficiales que asistirán al Congreso.

#### CUANDO LLEGO EL PRESIDENTE

Madrid.—Para celebrar el Consejo que dejamos reseñado, llegó por la mañana a Madrid, procedente de Santander, el general Berenguer, con el ministro de Estado, duque de Alba.

En la estación fué recibido por los ministros, alto personal y autoridades locales.

Al saludar los periodistas al presidente, les manifestó que ya no volvería a Santander, y que, en cambio, marcharía a San Sebastián en el próximo mes, para pasar allí unos días.

Desde la estación marchó el jefe del Gobierno al Ministerio del Ejército, donde conferenció con el Director general de Seguridad y después con el ministro de Justicia, que había regresado de Málaga.

Más tarde despachó con el subsecretario del Ejército y altos jefes del ministerio, recibiendo a continuación algunas visitas.

#### LA BOLSA

Madrid.—En la sesión de Bolsa de hoy se cotizaron las libras, por la mañana y entre banqueros, a 45,92 y 45,99, cerrando a 45,98.

Los dólares se cotizaron a 9,44 y los francos franceses, a 37,10 y 37,15.

#### UNA BIBLIOTECA EN GUIJUELO

Madrid.—Se ha publicado una disposición de Instrucción pública, creando un biblioteca escolar permanente en la villa de Guijuelo (Salamanca).

#### LO DE LA RIÑA DE RODALITO

Madrid.—El Juzgado de guardia ha hecho entrega de las diligencias que practicó, al juez del distrito del Hospicio, sobre el suceso desarrollado anteayer en la calle de Alcalá, entre los toreros Rodalito y Chamorro, en el que resultó gravemente herido el primero.

Joaquín Chamorro ha quedado a disposición del juez del Hospicio, ante quien prestó declaración, ratificándose en lo que tenía dicho.

Parece ser que Chamorro se afirmó en que el motivo de la riña había sido la disputa que habían sostenido en Noya, hablando de los toreros cómicos y de los toreros serios, y recordando que estos últimos habían producido ya una huelga en contra de los que se dedicaban a charlotadas.

Se defendió diciendo que él no insultó a Rodalito, sino que fué éste quien le dirigió palabras altamente ofensivas, amenazándole de muerte a agrediriéndole después, por lo que, en defensa propia, sacó una navaja que llevaba, utilizándola y causándole a Rodalito la herida que padece.

El juez decretó auto de procesamiento y prisión contra Chamorro, que pasó a la cárcel.

#### EL ENCARGADO DEL PERU EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El encargado de Negocios del Perú ha estado en el ministerio de Estado para dar cuenta de la formación del nuevo Gobierno en aquella república.

En el ministerio de Estado se espera la consolidación del orden en aquel país para reanudar las relaciones entre España y Perú.

#### FIRMA DE ESTADO

Madrid.—Declarando excedente voluntario al duque de Bailén, secretario de primera y cónsul de España en Asunción.

Nombrando cónsul general en Salónica a don Joaquín Pereira, jefe de sección del ministerio de Estado, sustituyendo al que lo era, don Juan Bautista Herrero.

#### LLEGA EL AUTOGIRO CIERVA

Madrid.—A las cinco de la madrugada emprendió el vuelo el autogiro Cierva, desde Boceguilla a Madrid.

El aparato se despegó con gran facilidad, presenciando la salida numerosas personas, que habían acudido de los pueblos comarcanos.

En Madrid, desde muy temprano, se encontraban en el aeródromo de Cuatro Vientos numerosas personalidades para presenciar la llegada del autogiro.

A las siete y cuarto se descubrió en el horizonte el aparato, que tomó tierra a las siete y media, descendiendo casi en línea vertical al aeródromo.

El señor Cierva habló con los periodistas, diciendo que todo lo referente a sus vuelos estaba ya relatado por la prensa.

Añadió que, aunque algunos inventores extranjeros buscan la primacía en la solución de los problemas de aviación, éstos los ha resuelto el autogiro de su invención, estando ya patentado y constanding la patente con anterioridad a los demás inventores.

Terminó diciendo que el vuelo que ha realizado en España ha sido felicísimo.

Hoy tenía el propósito de haber hecho evoluciones con su aparato, pero se vió obligado a suspenderlas a consecuencia del mal tiempo.

#### NIÑOS APALEADOS. - INDIGNACION DEL PUBLICO. - SEIS HERIDOS Y CUATRO DETENIDOS

Madrid.—En la calle de la Ventosa, unos muchachos se entretenían jugando a la pelota, que arrojaron a un balcón.

Pidieron a la vecina de aquel piso que les devolviera la pelota. Como ésta se negara a hacerlo, con tiradoras arrojaron chinas a los balcones y cuatro vecinas bajaron a la calle golpeando brutalmente a los muchachos.

Esta agresión produjo gran molestia entre los transeúntes y algunos vecinos, teniendo que intervenir los guardias de Seguridad, que dieron una carga. En ésta resultaron cuatro personas heridas.

Los guardias practicaron cuatro detenciones.

#### AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA MIGUEL MANZANO Y SU SEGUNDA MUJER

Madrid.—Esta mañana, el juez que instruye las diligencias sumariales contra Miguel Manzano, acusado de bigamia, tomó declaración al detenido y a la mujer con la que había contraído segundo matrimonio.

También comparecieron algunos testigos y sobre estas actuaciones judiciales se guarda absoluta reserva.

Después de la práctica de estas diligencias, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra Miguel Manzano y la joven con quien había simulado casamiento.

Parece ser que el Juzgado instructor va a dirigir un exhorto a la Vicaría de la diócesis, para que remita al Juzgado los antecedentes que existan en aquel centro, respecto a este matrimonio.

#### COMPARECENCIA DE UN COMANDANTE EN EL JUZGADO

Madrid.—“El Imparcial” publica un suelto acerca de la comparecencia en el Juzgado de un militar, la madrugada anterior.

Sobre esta comparecencia se guarda en los centros oficiales una absoluta reserva.

Sin embargo, los periodistas han logrado averiguar que hace unos días se encontraba enferma en San Rafael, donde veraneaba, la señora doña Armentina Morales, esposa del comandante don José Aizpuru.

Los médicos que la asistieron diagnosticaron que sufría una intoxicación.

Dicha señora se agravó tan extraordinariamente, que hizo preciso su traslado a Madrid, donde falleció.

El comandante, señor Aizpuru, como conocía el diagnóstico de los médicos de San Rafael, que era una intoxicación, dió conocimiento de este hecho al juez.

La autoridad judicial ha ordenado la práctica de la autopsia, y el Juzgado de Segovia, también ha decretado con relación a este hecho, otras diligencias.

#### REGRESO DEL JUEZ, SEÑOR ALARCÓN

Madrid.—Procedente de Barcelona, a cuya capital se trasladó para la reconstitución del asunto Serrán, ha regresado a Madrid el juez señor Alarcón.

El día de hoy, el señor Alarcón lo dedicó al descanso, no practicando ninguna diligencia judicial.

#### EL TIMO DE LAS MISAS.-13.000 PESETAS QUE VUELAN.-TIMADOR DETENIDO

Madrid.—En la calle de Torrijos, unos desconocidos se acercaron a una mujer, llamada Juana de Pablo, a la que hicieron víctima del timo llamado de las misas.

En automóvil marcharon todos a casa de Juana, y ésta les entregó

13.000 pesetas que tenía ahorra-

das. A continuación, los timadores y la mujer, nuevamente volvieron a tomar el auto, para dejar a la mujer en el Puente de las Ventas.

Para ello, dieron al chófer una dirección. El chófer, que se llama Jacinto Cenamó, sospechó de los desconocidos, creyendo que se trataba de dos timadores, y en lugar de llevarlos a la dirección que le habían indicado, tomó el camino de la Comisaría.

Cerca de este centro policiaco, los timadores advirtieron la maniobra, arrojándose del auto en marcha.

El chófer pidió auxilio, acudiendo varios guardias de Seguridad, que lograron detener a uno de los timadores, apellidado Benito Morales, al que encontraron 1.200 pesetas.

### PROVINCIAS

#### LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Córdoba.—La huelga de los obreros del ramo de construcción, se ha empezado extraordinariamente, después de los acuerdos adoptados en la Casa del Pueblo.

Al medio día abandonaron los obreros de todas las secciones de dicho ramo las obras, y hoy se declaró la huelga general.

La Guardia civil custodia las fábricas y patrulla por los barrios de los obreros, con objeto de evitar coacciones.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, les ha dicho que adoptará las medidas que estime necesarias para garantizar la libertad del trabajo.

Lamenta también que se llegue a estos extremos, no consintiendo la menor alteración de orden público.

A las cuatro y media de la tarde salió de la Casa del Pueblo una manifestación, que fué disuelta por la fuerza pública, produciéndose gran alarma en la población.

A última hora de la tarde se ha restablecido por completo la calma.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles. El comercio ha penmanecido cerrado, por temor a que se produzcan desmanes.

#### TERMINA LA CAUSA CONTRA JUAN GONZALEO (EL NIÑO)

Badajoz.—En esta Audiencia ha terminado la vista de la causa instruida contra Juan Gonzalbo (El Niño), que en primero de Septiembre anterior se escondió en unos matorrales, acechando el paso de una mujer llamada Francisca Durán. Esta pasó por el sitio en la que esperaba Juan, cuando llevaba la comida a su marido, siendo de advertir que Francisca había sido novia de Juan anteriormente.

Este le hizo varias proposiciones, que ella rechazó indignada. Entonces Juan la mató con un hacha, arrastrando el cadáver a unas matas, donde destruyó la cabeza con unas piedras, para que no pudiera ser identificada.

El fiscal ha solicitado para el procesado la pena de veinte años de prisión y la defensa la absolución.

#### INCENDIO DE MIESES

Sevilla.—Se reciben noticias de varios pueblos de la provincia de haberse registrado incendios que han destruido mieses en gran cantidad.

Las pérdidas son cuantiosas. Se atribuyen estos siniestros al excesivo calor.

#### UN REGALO IMPREVISTO RAYO

Zaragoza.—Participan del pueblo de Azuaga, que en aquel término municipal ha descargado una horrosa tormenta. Un rayo penetró en la casa del vecino Joaquín Alcalá, prendiéndola fuego.

A sofocarle acudió todo el vecindario, resultando inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para su extinción.

#### MUERTO POR UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Córdoba.—Participan del pueblo Palma del Río, que José Moreno, apodado “El Trabuco”, promovió un altercado en una casa, amenazando a las personas que en ella se encontraban, con una escopeta.

Después se trasladó a su domicilio, intentando salir con otra escopeta, lo cual pudo evitar su madre.

La Guardia civil se presentó en casa del “Trabuco” y éste recibió a la Guardia civil apuntando con la escopeta.

En aquel momento el sargento disparó un tiro, que lo mató instantáneamente.

RIVERA

Día 13. - OCHO TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de don Andrés Sánchez, de Coquilla (Salamanca), con divisa amarilla y verde, para los afamados matadores,

Márquez, Cagancho, Gitanillo de Triana y José Amorós

Creación de dos nuevas cátedras en la Universidad de Madrid

Se denominarán "Estudios superiores de ciencia política" y "Estudios superiores de derecho privado"
La "Gaceta" publica una Real orden, cuyo texto íntegro dice así:
"Hallándose vacante desde hace años la cátedra de Historia de la Literatura jurídica española, perteneciente a los estudios del Doctorado, la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid examinó las mayores urgencias de la Facultad en orden a los altos estudios de la misma en el período del Doctorado y acordó pedir en sustitución la creación de una cátedra de "Estudios superiores de Ciencia política"...

Estudios superiores de Derecho privado", del período del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, siendo condiciones para ser admitido a ellas las que señala el artículo quinto del reglamento vigente, y plazo, el de dos meses, a partir de la fecha de la publicación en la "Gaceta" de la presente Real orden.
El Ministerio de Instrucción Pública comunicará a las diferentes entidades con derecho a designar jueces, las condiciones en que han de hacerlo efectivo, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha del anuncio en la "Gaceta". Y en todo lo demás, se cumplirán estrictamente las disposiciones del citado reglamento.
Cuarto. Se declaran subsistentes, a los efectos de futura provisión por concurso-oposición o por oposición entre doctores, la cátedra de "Historia de la Iglesia" (vacante desde fines del siglo XIX, dada en su día a oposición, nunca tramitada ni anulada, y que fué dotada, implícita y calladamente, desde pocos años después), y la cátedra de "Historia de la Literatura jurídica española", que, vacante desde 1922, queda ahora temporalmente indotada.
La Universidad de Madrid podrá acordar, cuando lo crea ya oportuno, el restablecimiento provisional de las respectivas enseñanzas y la petición de que se abra al fin la convocatoria para su provisión definitiva en propiedad.

FAJAS
Elegancia, Belleza y Economía
Casas de Plácido. - Plaza Mayor, 46 y Lonja, 2

DESDE LEDESMA

Las próximas ferias. - Noticias
Se están llevando a cabo con toda actividad, los preparativos para la feria que ha de celebrarse en esta villa en los cuatro primeros días del próximo mes de Septiembre, y que, a juzgar por ellos, ha de verse extraordinariamente animada, "si el tiempo no lo impide".
La Charlotada, que se espera con interés, ha de verse concurrenciosísima, alcanzando ya una cifra considerable el número de localidades pedidas.
El ganado de los jóvenes y nuevos ganaderos, hermanos López - Chaves, es de buena presentación y de finura y casta reconocidas, siendo de esperar que el mejor éxito corone la fiesta, y que los muchos forasteros que han de visitar nuestra villa en esos días, vuelvan a sus hogares satisfechos de haber sido nuestros huéspedes y de haber presenciado nuestras modestas fiestas.
Como principio de éstas, nos dicen que el domingo se celebrará un interesante partido amistoso de fútbol, entre el Real 0,25, de Salamanca y el Athletic Club, de esta villa. Entre los elementos del equipo local reina gran entusiasmo por la visita de los salmantinos, y también por el partido que deberá celebrarse el 4 de Septiembre, último día de la feria, en que aspiran a conseguir el premio concedido por la Comisión de festejos del Ayuntamiento.
Debido a la iniciativa de algunos vecinos de esta villa, que desinteresada y patrióticamente ofrecieron su cooperación al Ayuntamiento para acometer y realizar, por calles o secciones, las obras del alcantarillado general de la población y su unión con el colector general, ya construido, han dado comienzo las obras en la parte comprendida desde la Plazuela de Inestal a la Cuesta de las Carmelitas, pasando por las calles de Herberos, San Miguel y Avenida de Olivera, obras que a juzgar por la actividad con que se llevan, habrán de terminar en muy corto plazo.
También se proponen dar comienzo a iguales obras, en brevisimo plazo, los vecinos de la calle de Quesada, y podemos asegurar que los de otras calles se encuentran dispuestos a seguir el ejemplo de éstos, y de ser así, muy en breve se encontrará Ledesma con una red de alcantarillado en condiciones de funcionar, con un coste escasísimo para el erario municipal.
Para Bilbao, donde pasarán unos días con sus hijos, el Inspector de Higiene pecuaria de este distrito, don Eduardo Hernández, señora e hija Aurelia.
Se encuentra pasando unos días con sus tíos, los señores de Beato, la señorita María Viota.
Regresó de Madrid, donde ha pasado unos días, el farmacéutico y concejal de este Ayuntamiento, don Amador Alvarez.
De Babilafuente, donde ha pasado una temporada haciendo su cura de aguas, don Micaela Iglesias.
De Valdeola y Salamanca, donde ha pasado una temporada, la señorita Loreto Bartolomé.
Después de pasar una temporada en su casa de esta villa, han regresado a Madrid don Primo M. González y señora, acompañados de su sobrina Carolina Periañez, que pasará una temporada con ellos en la Corte.
También salieron para Madrid después de pasar en esta una temporada con sus padres don Cristóbal Sastre, señora e hijo, y para Salamanca, don Victoriano Nuño Beato, señora e hijos.
Para el Bañerío de Montemayor, salió don Gaspar Alba, con su distinguida señora.
Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.
EL CORRESPONSAL
Ledesma, 28 - VIII - 930.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

Se encuentra en Madrid, bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, don Antolín del Castillo, viuda de Sastre, cuyo completo y rápido restablecimiento deseamos fervientemente.

SUGERENCIAS
LOS LIBROS Y EL CULTIVO DEL ESPIRITU

Entre las condiciones necesarias para que la vida humana se realice normalmente, está en primer plano, la del ejercicio. Es evidente que el organismo inactivo, sin ejercitar sus miembros, se atrofia y muere, pagando así la pena por el delito de lesa naturaleza. Nadie puede burlar impunemente las leyes biológicas. La actividad, el ejercicio, es condición esencial de vida. En esta condición se basan hoy los modernos métodos educativos de mayor predicamento.
La fuente que, afanosa y constante, mana su linfa, conserva siempre su pura limpidez; la que cesa en su llanto precioso, se encenaga y se pudre!
En la actividad está la renovación, la eterna renovación productora de la vida. La actividad debe ser, igualmente, rectora de la vida espiritual. Es indispensable, para el normal desarrollo del espíritu, el ejercicio de las facultades intelectuales. Y no solamente por el valor intrínseco de este desarrollo, por su substantialidad propia, sino por que así se coopera al desarrollo integral humano, que es el ideal educativo. Por tanto, para que el hombre viva con plenitud de vida, necesita ejercitar todas sus potencias. Si no lo hace, vivirá de modo incompleto. No alcanzará nunca su total desarrollo.

lo. Será el ser con mayores posibilidades de perfección, que no se llegarán a realizar, Ser, que no hace uso adecuado del gran tesoro con que, en dones triunfadores, le obsequiaran las Gracias, en el momento culminantemente grandioso de recibir de manos Divinas el valioso regalo de la vida.
Hay que elevarse a la suprema dignidad humana cultivando, a la vez, lo físico y lo espiritual. Quizá hoy priva demasiado la cultura física. Demasiado, porque no va pareja con la otra cultura, con la intelectual. Es decir, que aquella, más que excesiva, quizá sea desproporcionada. Pues hay que equilibrarlas, estableciendo entre ellas la adecuada ponderación. Paralela a la pasión por los juegos y deportes—fuentes de salud y de cultura física—quisiéramos ver, como contrapeso, y en todos los sectores sociales, la pasión por los libros, manantial de cultura y fortaleza espiritual. Bien están los juegos y campos deportivos; pero muy bien las bibliotecas y los libros. Queremos cultura cultivada del alma y del cuerpo. Actividad; ejercicio moderado y proporcionado del espíritu y de la materia para lograr plenitud de vida. Y como lo que se encuentra en defecto es la cultura del espíritu, apresuremos a restablecer el equilibrio por medio del ejercicio, de la actividad intelectual, evitando la atrofia. Demos a la inteligencia su alimento: ideas. Y no sólo para que de ellas se nutra, sino para preparar felices alumbramientos de otras nuevas, concebidas, forjadas, fraguadas por ella misma, en su propia entraña.
Es incalculable el valor del libro como instrumento de cultivo del espíritu. El libro es el más importante vehículo de la idea. Se ha discutido mucho la influencia que en la enseñanza ejercen los libros. Se regateó su valor en este aspecto. Certo es que el hecho, allí donde pueda producirse, vale más que el libro. En el proceso educativo general, se prefiere el hecho, la experimentación, la realidad, a la palabra hablada o escrita. Pero por eso se niega el inmenso valor del libro en la auto-educación humana. Lejos de ello, se considera como el elemento más eficaz de la cultura elaborada por sí mismo, porque en los libros se condensa todo el saber de la humanidad y la experiencia de los grandes hombres a través de los siglos.

COMISION DE RESPONSABILIDADES

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.
Hoy tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la comisión para rogarle que si conoce usted algún asunto del cual pueda inferirse alguna culpabilidad política, penal o administrativa por grave infracción de las leyes o abuso de poder, nos remita de él relación puntualizada y a ser posible documentada.
La Comisión se dirige, especialmente, a todos los Ateneos y Sociedades de Cultura y a la Prensa de toda España, esperando de su concurso eficaz importantes datos con que facilitar y completar su misión. El plazo de admisión de informes expirará—salvo prórroga—el día 1.º de Octubre.
Para que usted se oriente acerca de nuestros propósitos, le enviamos relación de las secciones en que se ha dividido la Comisión:
1.ª La política de los Monopolios.
2.ª La intervención en la Industria, en el Comercio y en la Banca.
3.ª La gestión de la Hacienda, la violación de las Leyes de administración y contabilidad y sus efectos.
4.ª El abuso de las concesiones y de los Avalés del Estado.
5.ª Conducta de la Dictadura ante las Instituciones Culturales y Docentes.
6.ª Los abusos en el Régimen Local, y singularmente en su vida económica.
7.ª Atentado a los derechos individuales.
8.ª La coacción sobre la justicia.
9.ª El destrozo del Ejército; abusos administrativos y sus ocultaciones.
10. Favoritismo, nepotismo y cohecho.
11. Delitos políticos.
12. Responsabilidades y sanciones políticas y jurídicas.
En nombre de la Comisión, me complazco en testimoniarle la gratitud que merece su colaboración, que no dudo ha de prestar y me ofrezco personalmente de usted, s. s. q. e. s. m., El Secretario.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

COMISION DE RESPONSABILIDADES

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio Prieto, don Fernando de los Rios, don Marcelino Domingo, don Juan Uña, don Blas Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benítez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echevarria, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura. Se propone esta Comisión una obra ciudadana de indudable trascendencia, y necesaria, para que su labor obtenga la máxima eficacia, verse asistido por el concurso de todas aquellas fuerzas que por su vibración intelectual y cometido social puedan reportarnos precioso material de trabajo.

Señor director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: El Ateneo de Madrid, en sesión de 5 de Julio, nombró una importante comisión integrada por los señores don Julián Besteiro, don Indalecio

LA CUESTION DEL MAIZ

UNA LAMENTABLE ESTRIDENCIA DE LOS LABRADORES GALLEGOS

Se viene hablando ya demasiado de la probable importación de maíz, y ya hemos dicho nosotros que importa mucho que la decisión del Gobierno sea lo más rápida posible, pues, la situación actual, en la que aparecen todos los días escritos, discursos, telegramas, artículos periodísticos, etc., no puede producir sino una desmoralización en los mercados que perjudica a ganaderos y agricultores y sólo favorece a los negociantes especuladores.

Y en este mar de confusiones y de tirantez entre intereses que se dicen muchas veces hermanos, se ha creado, no sólo la desmoralización de los mercados, sino también la desmoralización de la tan cacareada fraternidad de la Agricultura y la Ganadería, y surge una lamentable estridencia, que pone de manifiesto que esta cuestión del maíz se ha hecho ya una cuestión de amor propio de los ganaderos, como ya hemos dicho en diversas ocasiones, y se pretende hacer un arma de mal entendido espíritu de clase de lo que no puede ser más que un problema que necesita el estudio sereno, desapasionado, de los intereses afectados por la producción y el consumo del maíz.

Ya conocerán nuestros lectores el extemporáneo e insolente telegrama que la Mancomunidad de Asociaciones Agropecuarias de La Coruña dirigió al presidente de la Comunidad de Labradores de Nava del Rey (Valladolid); pero reproduciremos sus palabras esenciales. El presidente de dicha Mancomunidad ganadera, dice: "Salúdoles atenta y respetuosamente felicitándoles por sus abundantes cosechas de trigo, rogándoles se acostumbren a facilitar la abundancia y abaratación del pan para todo el pueblo español, sin tomar aranceles como arma arrojadora. Nosotros aspiramos que se importe maíz abundante, económico, para producir abundantes carnes todas clases, huevos y productos lácteos, mucho más baratos que el pan de fábrica, sirviendo así a España, haciéndola feliz y dichosa con nuestro desinterés y nuestro trabajo."

Con el veneno que siembra este telegrama, lo que puede conseguirse es divorciar intereses afines y empeorar un problema económico de trascendencia como es este del maíz, que si llega a la conclusión (única a nuestro juicio) de que nuestra agricultura produzca todo el maíz necesario para nuestra ganadería, habremos evitado a España una importación que pasa todos los años de cien millones de pesetas. Aunar los esfuerzos de todos para evitar a España esta sangría, es servir a la Patria; lo contrario es desprestigiarla y entorpecer su progreso económico.

Peró no es esto sólo, sino que el aludido telegrama no contiene más que tendenciosas inexactitudes. Y aunque ya la entidad a quien se dirigió el lamentable telegrama procurará poner los puntos sobre las íes, no podemos resistirnos nosotros a terciar en la cuestión, autorizados, si no por nuestra competencia, si por nuestra imparcialidad, y por nuestro deseo, de que la verdad triunfe siempre.

Habla el telegrama de los ganaderos gallegos, de pan caro y, en cambio, de carne, huevos y productos lácteos baratos. Los números, que no se apasionan, son siempre en su cálculo fijo, sereno, exactos, inapelables. Acudimos al "Análisis Estadístico de España", del Ministerio de Trabajo, publicado en 1925. Tomamos los precios de antes y después de la Gran Guerra, y tenemos: Carne de vaca.—En 1913, precio: 19,35 pesetas arroba. En 1924, 36,00. Carne de ternera.—En 1913, precio: 18,51 pesetas arroba. En 1924, 41,86. Carne de cerdo.—En 1913, precio: 1,86 pesetas el kilo. En 1924, 3,36. Huevos.—En 1913, precio: 10,40 pesetas el ciento. En 1924, 25,45.

Vamos ahora a ver el aumento del precio del trigo (que es la parte de culpa que el agricultor puede tener en el precio del pan) y el de los piensos (centeno y cebada, por ejemplo). Trigo.—En 1913, precio: 32,36 pesetas quintal. En 1924, 53,03. Centeno.—En 1913, precio: 24,44 pesetas quintal. En 1924, 42,75. Cebada.—En 1913, precio: 25,87 pesetas quintal. En 1924, 47,06.

De manera que en el saldo de la Guerra, que tanta transformación produjo en el orden económico, mientras los productos de la ganadería aumentaron en un 86, un 87, un 126 y un 144 por 100, los agrícolas se elevaron en un 64, un 75 y 82 por 100.

Peró no es esto sólo. Es que, a partir del año 1924, mientras los productos de la ganadería han seguido aumentando, los "productos agrícolas han bajado". Y en demostración de esto no es preciso acudir a estadísticas; la realidad es más elocuente. Hemos visto los precios que rigieron en 1924. ¿Qué precios rigen hoy? Por ejemplo, la carne de ternera, cuyo precio en

1924 hemos visto era de 41,86 pesetas arroba, es hoy de 45 a 47,50 peseta arroba, mientras que si el precio del trigo era dicho año de 53,03 pesetas quintal, hoy es de 44 a 46 pesetas; y el de cebada, que era de 47,06, según hemos visto, es hoy de 30 pesetas; y así sucesivamente, podríamos seguir exponiendo cifras.

Peró hay más; en un solo mes, de Febrero a Marzo, mientras el precio del pan sube un céntimo en kilo, el de la carne de vaca de segunda sube cinco céntimos, y el de cordero seis céntimos. El "Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo" da fe de estos datos.

En cuanto a la leche, y siguiendo los datos del Ministerio del Trabajo en 1914, tenía un precio de 43 céntimos el litro; hoy se paga en Madrid a 70 céntimos el litro.

Ante estos datos, ¿se puede hablar seriamente, honradamente de lo que habla el telegrama de los ganaderos gallegos?... ¡Hace falta un gran cinismo o un gran deseo de embrollar las cosas!

Hablan los ganaderos gallegos en su desdichado telegrama de "tomar los aranceles como arma arrojadora", y esto ya es el colmo de la frescura. No habiemos ahora nosotros. Dejemos la palabra a una revista muy competente, a una revista agropecuaria, imparcial, por tanto, que en Mayo de 1927 escribía, refiriéndose a una petición de los ganaderos, análoga a la de ahora: "Que entre libre el maíz! Bien... Pero, entonces, que entre libre la carne también. ¡Que la Argentina nos mande el rico cereal barato para pensar! Muy bien; pero, entonces, que nos mande sin Aduanas la jugosa carne de sus vacas y terneras. Pretender que lleguen piensos baratos y vender la carne cara, no es justo ni conveniente. Que haya subido los Aranceles aduaneros de 35 a 80 pesetas por cabeza de vaca no lechera y de 35 a 90 la cabeza de toros, novillos y bueyes, y de 11 a 20 los terneros y terneras, autoriza a los agricultores a pedir que suban a límites similares los derechos de introducción para el maíz."

De manera que no cansemos más a nuestros lectores y perdonémoslos éstos por la extensión que este artículo ha alcanzado. Pero queda la verdad sentada; quedan las cosas en su lugar debido y no hagamos falsa opinión llevados de una pasión de clase. Nos parece muy bien que cada cual defienda sus intereses; pero la verdad es interés común de todo bien nacido y no se puede faltar a ella bajo pretexto ninguno.

Los ganaderos deben buscar en la armonía de sus intereses con los intereses agrícolas el bien de unos y otros. Por eso no podemos menos de censurar y censuraremos con la mayor energía esa estridencia de los ganaderos gallegos.

EL D. RURAL

LUCY

PEREGRINACION A LA NEPRE-SENTACION DE LA PASION EN OBERAMMERGAU

Del 22 de Septiembre al 1.º de Octubre, se realizará esta peregrinación. Es breve y cómoda, puesto que hace el viaje de ida y vuelta por París, o sea por las mejores y más importantes líneas de ferrocarril, viajándose, por lo tanto, en los mejores y más rápidos trenes. Se visitará lo más interesante del trayecto. París, y su Sagrado Corazón de Montmartre; Strasburgo, capital de Alsacia; Munich, la más artística de las ciudades alemanas; los famosos Castillos de Baviera, y el lindo pueblecito de Oberammergau, y la representación del Drama de la Pasión, objeto principal y piadoso de esta Peregrinación.

A los que concurren a ella, se les regalará un libreto de la Pasión, traducido al castellano por don José Polo Benito, Deán de Toledo, a fin de que puedan seguir con toda facilidad la representación del Drama de la Pasión, y si alguien desea adquirir este libreto de más de 100 planas, puede hacerlo escribiendo a la misma dirección de la Peregrinación, adjuntando tres pesetas, al muy ilustre señor don Carlos Lorea, Canónigo Chantre, Escuelas, 18, Vitoria.

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Grand Hotel del Comercio.-El mejor situado: HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lanchas. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños. ON PARLE FRANCAISE

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Día 21. Gran corrida concurso del campo de Salamanca. Se lidiarán seis toros, uno de cada ganadería de Terrones, Villarreal, Hijo de...

FEMENINAS LAS PROXIMAS NOVEDADES

Tan pronto como se ha creado una moda, se anuncian ya modificaciones. Eso, que podría parecer un contrasentido, no es más que una cosa lógica en extremo, que obedece no solamente a la vida activa y renovada sin cesar de nuestros días, sino también a una ley natural, que impone la variación, de la misma manera como se advierte en las estaciones. Una vez se ha llegado al verano, por ejemplo, no es difícil encontrar indicios de la proximidad del otoño. Y ocurre que lo que está por venir parece siempre más bonito y seductor que aquello de que gozamos.

Por ejemplo, ahora las grandes modistas de París empiezan a prodigar el terciopelo con la mayor insistencia. Mas para facilitar el tránsito de lo que será más adelante, se emplea ahora mezclado con el fieltro. Claro está que no existe, al parecer la invitación a adoptar inmediatamente esta moda... pero es una indicación de lo que sucederá muy pronto. Y también hay que tener en cuenta que en [breve, en los trajes de tarde, se usarán ya los turbantes de terciopelo, sin duda a título de precursores.

Cada vez es más general la moda de anudarse los cabellos a la nuca. Y por lo menos ya no se ve que nadie se deje en ella algunos rictos que puedan enroscarse en dirección al sombrero. Este cubre perfectamente los cabellos recogidos y así nada viene a alterar la línea precisa que describe sobre la piel del cuello.

Hablemos ahora de las flores que se adornan los trajes. En vez de adornarse el ojal del traje sastre o la capa ligera con una flor, costumbre ya muy gastada y demasiado vista, resulta mucho más agradable poner un lindo nudito de mariposa de piqué blanco, y en tal caso es agradable repetir el motivo en el sombrero.

Hasta ahora, collares se habían llevado de mil maneras distintas. Se dejaba caído entre los omoplatos, se ponía el "pendentif" en la parte posterior (cosa justificada por la tendencia de cuidar cada vez más el escote de la espalda), pero no se habrá pensado en un doble "pendentif", es decir, uno ante el pecho y otro en la espalda. La solución es sencilla a más no poder, pero hasta ahora no se le había ocurrido a nadie. Y, por el momento, es la última palabra, que ha conquistado a numerosas elegantes.

En cuanto a colores, nos limitaremos a decir que en estos días hemos podido observar una tendencia muy señalada al predominio del verde. Esta moda se prolongará probablemente, hasta que empiece a refrescar, en vista de la afición a crear trajes de conjunto y teniendo también en cuenta el hecho de que toda la gama verde es ya desde ahora favorita para el invierno. El rojo oscuro será el color contrario y en cuanto al negro, no hay necesidad de decir que por ahora ha logrado una situación inmutable, indestructible y clásica.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Instituto Local de segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo

Enseñanza oficial.—Durante todo el mes de Septiembre queda abierta en este Instituto la matrícula para alumnos oficiales del Bachillerato Elemental. Derechos: Póliza de 1,20 pesetas para unir a la solicitud; 12 pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado, 15 pesetas en metálico por concepto de prácticas correspondientes a cada curso del Bachillerato; 16 pesetas en metálico también (dos pesetas mensuales), por ejercicios físicos, pagados una sola vez; sellos móviles de 0,15 pesetas, tantos como asignaturas más uno para el resguardo. Si se matriculan en Mecanografía (voluntaria), pagarán por este concepto 30 pesetas por el curso completo. Si optan examinarse por asignaturas, abonarán en metálico tres pesetas por cada una al recoger la paleta de examen, o sea el 25 por 100 que dispone la Ley.

Matrícula gratuita.—Se anuncia concurso del 25 por 100 de matrícula gratuita sobre el número de matrículas de alumnos oficiales que haya, siendo necesario acreditar, del mejor modo posible, la pobreza y el número de hijos. Todos los solicitantes se matricularán abonando sólo los derechos a excepción del Papel del Estado, advirtiéndose que si el Claustro de profesores, no aprecia la pobreza y estima que no procede la concesión, o excede el número de solicitantes del de matrículas que se pueden conceder, la matrícula quedará nula si el interesado no reintegra el papel correspondiente, aunque no se les cobrarán nunca a éstos, derecho por matrícula hecha fuera de plazo. Si el número de solicitantes es mayor que el de plazas y análogas las circunstancias de los concursantes, el Claustro seleccionará mediante ejercicios que acuerde. Este derecho se pierde al ser suspendidos los beneficiarios.

Cursos libres de repetición.—Quedan abiertos los cursos libres de repetición de las enseñanzas del Bachillerato Elemental a cargo del profesorado del Instituto, con matrícula voluntaria, según el apartado D. Base segunda de la Real Orden de 29 de Septiembre de 1926, cuya cuota es de 10 pesetas mensuales según la base sexta párrafo segundo de citada Real orden. También pueden concurrir a las permanencias en las mismas condiciones, los alumnos de Enseñanza no oficial a quienes los respectivos Catedráticos inscriban en las listas reglamentarias o concedan la asistencia a Cátedra. Base primera citada Real orden. Los exámenes de Septiembre se anunciarán con ocho días de anticipación.

S. VEGAS ARRANZ

PROPAGANDA DE "POLITICA PEDAGOGICA"

LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS CELEBRARA UN MITIN EN MADRID

La Confederación organiza una activa propaganda de su política pedagógica, la única que puede engrandecer y renovar por completo a España, para el próximo otoño. En ella deben colaborar todas las personas de buena voluntad, todos los ciudadanos conscientes, todos los profesionales de la enseñanza, sin distinción de tendencias ideológicas en otros aspectos.

En este sentido, la Confederación: A) Dirigirá un nuevo manifiesto al pueblo.

B) Intensificará sus propagandas en la prensa de todos los matices con artículos, notas, etc., etc.

C) Apoyará y defenderá la candidatura para Diputados a Cortes de aquellos que se comprometan a defender en el Congreso, cuando sea preciso, nuestra "política pedagógica".

D) Celebrará en Madrid un mitin grandioso de propaganda de esa "política pedagógica", con el fin de que el pueblo vaya incorporándose a ella por propio interés, ya que tan directamente le afectan sus principios; y

E) En el mes de Diciembre tendrá lugar la Asamblea general reglamentaria, con un ciclo de conferencias pedagógicas y con la solemnidad e importancia de costumbre.—La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Ángel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

MERCADO DE CUEROS Y CURTIDOS

PIELES VACUNAS

Cueros maderero de Madrid, por cesión de las existencias que disponía el Consorcio de Carnes, hoy día se desconocen los que se establecerán.

Cueros Bilbao, pesos sangre, oscilan entre 1,80 a 1,85 pesetas kilo.

Idem Santander, idem idem, 1,75 a 1,80.

Idem Burgos, idem idem, 1,80 a 1,85.

Idem Poriño, idem idem, 1,80 a 1,85.

Terneras peso seco, clase primera, de 1/4 kilos, de 7,50 a 8,00 pesetas kilo.

CURTIDOS

Suela, curtición antigua, Salamanca, primera, de 6,25 a 6,50 pesetas kilo. Idem idem, grande, de 5,50 a 5,75.

Idem mixta, primera, de 5,50 a 6. Becerras para zahones, primera, 1/2 kilos, de 14 a 15.

Idem calzado, primera, 2/3 kilos, de 12,50 a 13,50.

Silleros negros, primera, 5/8 kilos, de 5,75 a 6.

Idem blancos, primera, 5/7, de 6,75 a 7,00.

IMPRESIONES

Como anunciábamos en la información anterior, se ha confirmado la cesión de todos los cueros que tenía en existencias el Consorcio, para los señores Rueda, de Madrid, y Vives, de Igualada.

Por esta causa, de momento, se desconoce de una manera exacta el precio que los nuevos compradores pretenderán vender dichos cueros, si como es de suponer, tienen esas intenciones.

Los cueros de las demás procedencias se cotizan con firmeza, y algunos madereros escasean.

En cuanto a los curtidos en general, los ordinarios se vienen notando algún movimiento en los mismos.

La suela, especialmente, se está vendiendo bastante, siendo las existencias en la plaza muy cortas.

En cuanto al becerro, debido al alza de las terneras en pelo, se han subido algo los precios.

Los precios, tanto de unos como de otros, son firmes, y quizá con alguna tendencia a la subida.

VICENTE CABALLERO Salamanca, 29-VIII-930.

CONGREGACIONES MARIANAS

Los Caballeros de la Inmaculada y de San Ignacio celebrarán junta general el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la Residencia.

Lo que se comunica, por si alguno no hubiera recibido la citación.

HOSPEDAJE DE SEBASTIAN GAR IA

Se admiten huéspedes estables y se sirven bodas y banquetes. Amplias y ventiladas habitaciones. Trato esmerado y precios económicos. García Barrado, número 40.

6-6

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos. que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

TEMAS SOCIALES

LA TEORIA AMERICANA DE LOS SALARIOS ELEVADOS

Se discute en Francia, como es sabido, la teoría americana de los altos salarios, y la mayoría de los economistas estiman que ha fracasado y que no es aplicable a las naciones europeas.

Han querido los norteamericanos promover una resolución mundial en los métodos de producción y de comercio y levantar al proletariado al nivel o por encima de las clases medias, en la creencia de que así terminaba con los fermentos revolucionarios socialistas y del comunismo.

En esa carrera ascensional de los salarios han aumentado éstos más rápidamente que el coste de la vida; de ese modo los asalariados han levantado su nivel social. La política económica norteamericana se fundamentaba en dos principios: que no hay prosperidad real si toda la población no se aprovecha de ella y que no puede haber oposición entre el salario y las ganancias de las empresas. Ese doble principio, que ha iniciado su fracaso, es esencial-

mente distinto del de la industria de Europa.

A pesar de que los salarios se elevaron en los Estados Unidos notablemente, sin guardar relación con los precios del coste de la vida, y de que se consiguió, por el momento, no sólo el acceso del proletariado a la clase media, sino que la superase en bienestar, ha retonado el socialismo y el comunismo ha hecho apariciones en varias de las ciudades más importantes de la nación norteamericana. Y por lo que se refiere a la prosperidad general, económica y financiera, las quiebras por miles y los repetidos pánicos en la Bolsa de Nueva York, indican claramente a las naciones de Europa que la ruta seguida por los norteamericanos no es, ciertamente, el camino de perfección.

Un economista francés expone, tratando de la teoría de los altos salarios, que no deben confundirse los progresos puramente materiales con los de orden espiritual y moral, pues muchas veces son contrapuestos. La elevación constante de salarios exige perfeccionamientos en la técnica y la organización, con el fin natural de reducir la mano de obra. Y ya se ha visto que con tal reducción surgió, en el horizonte feliz de los Estados Unidos, el pavoroso fantasma del paro forzoso.

La cuantía de los salarios es la que justifica las circunstancias, y, por lo tanto, no puede ser objeto de un propósito o de una política determinada. El alza de los salarios, en opinión de los economistas americanos, estimulaba la buena voluntad de los obreros y les incitaba al consumo de productos de todas clases, aumentándose, por lo tanto, la venta y las ganancias del comercio.

En el orden social, el fracaso de la teoría norteamericana ha sido evidente con las perturbaciones de orden público que promovieron, hace poco tiempo, agentes comunistas, que excitaron a los obreros en paro forzoso. No se ha concluido en los Estados Unidos, como pretendían los partidarios resueltos de la elevación de los salarios a toda costa, con el socialismo y el comunismo. Y en el orden económico y financiero, las grandes perturbaciones en las empresas industriales y en los mercados de valores muestran claramente que esa hermosa teoría no tuvo otra base que las ganancias extraordinarias de la post-guerra, pero que no se apoyaba en fundamentos científicos. Europa tiene que apartar esa teoría, que ha elevado a cuatro millones en los Estados Unidos, el número de obreros en paro forzoso.

L. E.

SE ARRIENDA, en Villar de Flores, desde primero de Septiembre, un cercado poblado de robles, llamado Morcaciones. Te atraviesa un río y hace de cabida más de 700 fanegas, 100 de ellas están en barbecho para poder entrar sembrando y otras 150 en rastrojo, pudiendo roturar las demás. Tiene dos casas con sus dependencias. Informará, Andrés Fonseca, en Buenamadre.

5-3

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM. Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México. Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. De Bilbao, el 12 de Agosto; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor LEERDAM. De Bilbao, el 2 de Septiembre; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM. De Bilbao, el 23 de Septiembre; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor MAASDAM. De Bilbao, el 14 de Octubre; de Coruña, el 15, y de Vigo, el 16, el vapor SPAARNDAM. Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase: Habana ..... Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico ..... 588,50 (Incluidos todos los impuestos) Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrri e Hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro. CORUÑA.—López Companioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

Chicuelo, Villalta y Barrera

## ULTIMA HORA

### AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

La recaudación para el Tesoro.

Madrid.—El nervio del Consejo de ministros celebrado anoche, lo constituyó la exposición que hizo ante sus compañeros el ministro de Hacienda, señor Wais, sobre la recaudación del Tesoro, que acusa, con la disminución de los gastos, cerca de 200 millones, cifra halagadora, que permite una marcha progresiva en el régimen preponderante de los aspectos de la Economía Nacional y que basta para acreditar que España tiene un porvenir de vitalidad que permite esperar tranquilo.

Las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras.

Ha dicho el ministro de Hacienda que la disposición centralizando en el Banco de España las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras, responde a una propuesta de la Banca privada, que comenzó a tramitar el señor Argüelles; pero que no fué resuelta, porque no se llegó a un acuerdo acerca del personal que debe componer la oficina centralizadora de las operaciones de cambio, y cuyo asunto lo tenía en estudio el ministro anterior. El señor Wais, ha propuesto que esta oficina la compongan personal empleado en el Banco de España, en el Banco Exterior y representaciones de la Banca privada.

Aunque esta disposición supone algún pequeño sacrificio para los banqueros españoles, se trata con ella de evitar la dualidad de operaciones, y será la oficina una especie de Cámara de compensación para controlar el saldo de la demanda de divisas extranjeras que hayan efectuado.

Claro es, añadió el señor Wais, que responde el acuerdo a una disposición del momento para procurar reducir las oscilaciones en contra de la divisa nacional, y que una vez que quede constituida la oficina, vendrá el desarrollo de los planes para su ejecución.

Modificaciones a un Real decreto.

Con respecto a las modificaciones que contiene el Real decreto aprobado anoche, con relación al que venía rigiendo desde el 18 de Julio de 1924, se suprime la condición de funcionario público que asignaba aquel Real decreto a los comisionistas de Aduanas.

Se aclara en él lo referente a responsabilidades subsidiarias, disponiendo que se proceda primeramente contra el receptor, siempre que tenga domicilio en territorio nacional.

En cuanto a sanciones, se suprime la suspensión temporal de los agentes, reemplazándolas con multas de carácter gubernativo y disminuyendo la penalidad que podrán imponer los administradores, reduciéndola a 250, a 1.000 pesetas; de 500 a 5.000, que figuraba en el antiguo Decreto, y se concede la facultad de alzarse contra estas sanciones, así como contra las sanciones del director general ante el ministro, que resolverá en definitiva.

Sobre la dimisión del gobernador del Banco de España.

También se trató en el Consejo de la dimisión presentada por el gobernador del Banco de España, que según parece no fué aceptada por los ministros.

Se habló en la reunión de la pro-

visión de altos cargos, con motivo de las variaciones ministeriales.

En el caso en que fuera aceptada la dimisión al Gobernador del Banco de España, conde de Gamazo, pasaría a la Dirección del Banco el actual subsecretario de Hacienda, señor Bas, y si esto no ocurriera, el señor Bas pasaría a la gobernación del Banco de Crédito Local, ocupando la subsecretaría de Hacienda, el actual subsecretario de Economía, señor Pan de Soraluce. Se indicaba para ocupar la subsecretaría de Economía, al señor Vidal y Guardiola.

Sobre la supresión de la censura.

Parece ser que se habló en el Consejo de la supresión de la previa censura, la que, seguramente, será levantada en breve plazo.

Cuando esto se efectue, el ministro de la Gobernación, dictará una Real orden para evitar el que después de tan largo plazo, como ha permanecido impuesta la censura a la prensa, se puedan cometer extralimitaciones en la Ley de imprenta.

El duque de Alba habló ante sus compañeros del desarrollo de la situación política en el Perú.

La huelga de Córdoba. Varios heridos.

El ministro de Trabajo, refiriéndose a la huelga que se mantiene en Córdoba, dijo que, a las seis y media de la tarde, había recibido un telegrama del gobernador civil de aquella provincia, dándole cuenta de que se había agravado el conflicto obrero y que se habían registrado algunas colisiones entre huelguistas y la fuerza pública, y en las cuales habían resultado algunos heridos leves.

El censo y las elecciones.

Parece ser que también se ocuparon los Consejeros de política.

El señor Sangro, refiriéndose a esto, dijo que todo está preparado para el período electoral, dependiendo del regreso del verano de los elementos directivos de la política. Manifestó el ministro que se habían producido algunas protestas contra el Censo Electoral, especialmente en Valencia y Salamanca, por la forma en que se ha iniciado su confección.

El Consejo de ministros se ocupó de un artículo publicado en un periódico de la derecha, referente al Monopolio de Petróleos, sin recaer acuerdo alguno.

Las maniobras navales aplazadas.

El ministro de Trabajo hizo referencia ante los periodistas, a las manifestaciones del ministro de Marina, respecto a la preparación de las maniobras navales.

Las últimas noticias que se tienen, son de que reina espesa niebla en el Cantábrico y que por lo cual es muy posible que haya necesidad de aplazar las maniobras para más adelante y cuando el tiempo esté despejado.

Un crédito. - El presidente a Cercedilla.

El Consejo de ministros aprobó un crédito de 10.000 pesetas, para el cuartel de infantería de Marina, en El Ferrol.

El señor Sangro manifestó que hoy publicará la "Gaceta" un Decreto relacionado con el Censo electoral.

Los ministros volverán a reunirse el martes próximo.

El jefe del Gobierno marchó por la noche a Cercedilla, para cenar con su familia y regresó después a Madrid.

## OTRAS NOTICIAS

LA SEGUNDA DE FERIA

Linares.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose ocho toros de Terrones, que fueron buenos.

En el primero, Márquez se confió con la capa, dando verónicas que fueron aplaudidas y ejecutó con la muleta una faena colosal.

Segundo: Lalanda hizo una faena muy inteligente, para terminar de una estocada, escuchando palmas.

Tercero: Gitanillo de Triana fué ovacionado toreando con la capa y con la muleta hizo una faena artística y adornada, para terminar de una estocada buena.

Cuarto: Bienvenida instrumentó una faena valiente, terminando de un pinchazo y media estocada y un descabello.

Quinto: Márquez toreó con la muleta por la cara y dejó media estocada caída.

Sexto: Lalanda, con la muleta, estuvo muy cerca, matando de dos pinchazos y media estocada baja.

Séptimo: Gitanillo, no hizo nada con el capote, dando varios pinchazos y otros tantos descabellos.

Octavo: Bienvenida estuvo superior en verónicas. Puso cuatro superiores pares de banderillas y muleteó muy valiente, con pases de todas las marcas. Terminó de una estocada buena. (Ovación y oreja).

FALLECE EL DIRECTOR DE LA BANDA "EL EMPASTRE"

Madrid.—A las seis de la tarde ha fallecido el director de la banda "El Empastre", Filiberto Rodrigo Alarcón, de una pulmonía doble.

Tenía cuarenta y cinco años. Su cadáver será trasladado a Valencia.

CASA INCENDIADA POR UN

Huesca.—Dicen del pueblo de Angés, que una mujer llamó a la casa de Simeona Conde, rogándola que bajara para entregarla un bulto.

Simeona bajó y se encontró con un recién nacido que estaba dentro de un capacho, y la mujer había desaparecido.

VUELCO DE UN AUTO. - LOS HERIDOS

Zaragoza.—En la carretera de Logroño voló un automóvil conducido por Eugenio Ortega, resultando herida su mujer y sus hijas María y Pilar.

LLEGA MR. DAWES

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el embajador de los Estados Unidos en Londres, Mr. Dawes.

Después de descansar unos momentos, visitó detenidamente el archivo de Indias, examinando con detenimiento todos los documentos relativos a la colonización española en América.

Luego visitó el Alcázar y lo más notable de Sevilla.

LA EPIDEMIA DEL MUERMO

Sevilla.—Se ha declarado la epidemia del muermo, que causa grandes bajas en la cría caballar, especialmente en los cuarteles.

Para combatir su propagación se han adoptado las medidas higiénicas necesarias.

EXTRANJERO

GRAVE SITUACION EN CUBA

Habana.—El Gobierno de Cuba se halla dispuesto a declarar el estado de guerra en varias provincias del país, donde a causa de la violenta lucha entre liberales y nacionalistas, se hallan los ánimos muy excitados y se producen colisiones sangrientas.

En Cruces han sido detenidos 20 nacionalistas y la Policía ha desobediencia un complot tramado para asaltar los cuarteles.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL

Nueva York.—Se reciben noticias de Ciudad Rivera, en la frontera uruguayana, diciendo que es inminente el comienzo de un movimiento revolucionario en el Estado brasileño de Rio Grande del Sur.

El Gobierno, en previsión de los sucesos, tiene acuarteladas las fuerzas.

Parece ser que este movimiento lo dirige Juan Francisco de Souza.

DETENCION DE UN COMUNISTA ESPAÑOL

Paris.—La Policía ha detenido a Antonio Volferra, español, comunista peligroso que hacia propaganda de sus ideas en los astilleros navales, donde bustaba trabajo.

Sobre Volferra pesaba una orden de expulsión del Gobierno francés.

RIVERA

## DEPORTES

Aviso

Se hace saber por la presente a todos los que han hecho la inscripción para la excursión del Real 0,25 a Ledesma, que el domingo, a las diez de la mañana, se ha de hacer la salida en la Plaza Mayor.

Se ruega puntual asistencia.—La Comisión.

## PLAZA DE TOROS

DE

### SALAMANCA

LA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.

## PRECIOS BARATISIMOS

EL ASUNTO DEL BIGAMO MIGUEL MANZANO

## UN REPORTAJE INFRUCTUOSO

¿Quién es la mujer legítima del bigamo?—Algo sobre Miguel Manzano.—Su estancia en Salamanca.—Gestiones casi policíacas.

La información telefónica que nuestro redactor en Madrid, señor Rivera, nos transmitió, acerca de la detención del bigamo Miguel Manzano, publicada en nuestro número de ayer, causó gran curiosidad, por afirmarse que su primera mujer vivía en Salamanca, con una hija de dos años de edad.

El reportero no tenía otro remedio que averiguar el domicilio de la primera esposa de Miguel Manzano.

Pero, ahí es nada, dar con el paradero de una señora que se dice vive en Salamanca, que no se conoce su nombre, ni siquiera aproximadamente la calle en que habita.

Y ¡quién dijo imposible! Había que "agarrarse al hilo para llegar al ovillo". Pero esta buena disposición del periodista "metido a policía", ha sido un lamentable fracaso. Poco más de nada hemos podido averiguar; no hemos llegado ni a la mitad del camino para alcanzar el ovillo de hilo.

Fracasados un tanto, no obstante, amigo lector, ahí va el resultado de nuestras diligencias.

¡Pasen, señores! y lean:

Algo sobre el bigamo

Mucha debió ser la sorpresa del ciudadano madrileño, que fué a casarse y escuchó:

—¿Quién es usted?

—Respondió el pobre hombre, anonadado ante la lectura de un contrato matrimonial extendido a su nombre por obra y gracia de la congelante temperatura de su amigo Miguel Manzano, que aprovechó sus documentos.

Pero también el reportero se vió sorprendido cuando en la estación del ferrocarril preguntó:

—¿Conocen ustedes a Miguel Manzano?

—No, señor — nos respondieron —; no lo conocemos.

Una y otra vez la pregunta floreció desesperanzada en los labios reporteriles. ¡Por fin! un empleado de la Compañía del ferrocarril ante nuestra pregunta, sonrió afortunadamente y adviniendo nuestros deseos, dice:

—Si, señor; Miguel Manzano estuvo trabajando en el depósito de máquinas, de calderero.

Nuestro optimismo fué de los más regocijantes. ¡Ya teníamos a alguna persona que conocía al aprovechado Manzano!

—Sabe usted, que...—aclaramos —, deseábamos hacer una información para EL ADELANTO.

—Si, ya comprendo, dijo sonriendo nuestro atento comunicante. Y dirigiéndose a un obrero, le dijo: —Llama a Paco Castañeira.

Lo que nos dice Paco

Paco Castañeira, es un honrado obrero que trabaja en el depósito de máquinas de la Compañía del Oeste.

Desde nuestras primeras preguntas, adivinamos ya, que Paco poco puede decirnos.

—Efectivamente, Miguel Manzano trabajó algún tiempo de calderero en el depósito. Era un hombre reservado, mohino; un "capita de santo", como vulgarmente se dice.

Aquí, añade el señor Paco, tenía muy pocos amigos. Aun para los que con él trabajábamos, era reservadísimo, y jamás alternó mucho fuera del trabajo con los compañeros. Miguel quería a todo trance ir a Madrid, y fué destinado a los ta-

leres de Villaverde, donde trabaja actualmente.

—Diga usted, interrogamos, ¿sabe dónde vive su primera mujer?

—No, señor. Pero creo que marchó con él a Madrid (¡...!).

—Pues los periódicos dicen que vive en Salamanca.

—No tengo ninguna noticia acerca de si es cierto, ni tampoco sabía dónde habitaba Miguel cuando trabajaba con nosotros. El que más trató a Manzano, y hasta recibía cartas de él, es un compañero llamado Heracio, que, además, tuvo un incidente a causa de un pase militar.

Paco Castañeira no sabe más.

—Diga usted, ¿dónde vive Heracio?

—Pues verá usted. Lo mejor es que vaya a mi casa, en el Paseo del Rollo, y allí mi esposa le facilitará la dirección de Heracio. Agradecemos los informes, y...

En busca de Heracio

La esposa de Paco Castañeira, al preguntarla por el domicilio del obrero citado y escuchar el objeto de nuestra visita, se sonrió. Ha leído en los periódicos lo que Miguel se ha casado dos veces, y tímidamente nos pregunta:

—Claro, ¿usted vendrá para saber algo, para los periódicos o para la policía?

—Efectivamente, señora, para los periódicos.

En el domicilio donde vive el obrero que buscamos, somos recibidos atentamente. Un poquitín recelosos, especialmente su esposa, que al preguntar los apellidos de su marido, nos dice:

—¿No traerá esto algún perjuicio para Heracio?

—De ninguna manera, señora.

Ya dentro de nuestro plan, preguntamos a Heracio Nieto Moreno, nos facilite cuantos detalles tenga de Miguel Manzano, y especialmente, si sabe dónde vive su primera mujer.

Pero tampoco puede decirnos nada de esto. Heracio, que era amigo de Miguel, confirma las manifestaciones de Paco Castañeira, añadiendo que tuvo un pequeño disgusto con él, con motivo de un pase militar que se extravió.

La mujer que vivió en Salamanca con Manzano, ¿era su segunda mujer?

Los datos que Heracio Nieto nos ha facilitado, nos han sugerido la idea, de si la mujer que con Manzano vivió en Salamanca, era ya su segunda esposa.

Según parece, Manzano no estuvo mucho tiempo en nuestra ciudad. Próximamente en Noviembre, marchó a Madrid, llevándose a su mujer. Cuando fué destinado a Villaverde, hacia poco más de dos meses que su mujer había dado a luz una niña.

Luego, entonces, esta niña, no puede ser la que vive con la mujer legítima en Salamanca, puesto que ya tiene dos años.

Parece ser también, que Miguel, en distintas ocasiones, había dicho que sus suegros vivían en Madrid, y que él era natural de Huelva.

En fin, no nos metamos a divagar, ya que no conocemos ni la fecha en que contrajo segundo matrimonio, ni tampoco la en que verificó el primero. Nuestra idea y nuestra misión, es buscar a la mujer que se dice vive en Salamanca, y para ello damos el

Ultimo tirón, al hilo del ovillo

—Diga usted, ¿sabía el domicilio de Miguel Manzano, cuando trabajaba en Salamanca?

—De cierto, no lo sé. Pero he oído decir, que vivía en la Ronda de Sancti-Spiritus, cerca del Pozo del Campo.

Y ya dispuesto el reportero, a realizar la última gestión, se dirige a la calle citada.

Tampoco nada

La dificultad para averiguar el domicilio de una mujer, en una calle bastante larga, es de las más extraordinarias.

—Por quién íbamos a preguntar? El problema estaba resuelto. Preguntáramos por Miguel Manzano.

Y, efectivamente; mediada la Ronda de Sancti-Spiritus, nos acercamos a un grupo de mujeres.

—¿Saben ustedes —preguntamos— si ha vivido por aquí un ferroviario llamado Miguel Manzano?

Una de las mujeres, nos mira sonriendo y asombrada, y tomándonos por algún cobrador de recibos, exclama:

—¿No le han dado a usted más señas? ¡Parece mentira! Siempre hacen igual. A mi marido lo vuelven loco muchas veces, por no darle los números de las casas.

Otra, más comprensiva, y que ha leído "en el papel" lo del delito de bigamia, replica:

—No, si el señor busca a la mujer de Miguel Manzano, que por lo visto se ha casado otra vez en Madrid.

—Efectivamente ese es nuestro objeto. ¿Podría usted darnos algún detalle?

—Pues, mire usted, no, señor; no he conocido a ningún empleado del ferrocarril en esta calle, ni tampoco tengo idea de haber oído ese nombre más que ahora.

Y agotando nuestro esfuerzo como a tabla salvadora, decididos, preguntamos:

—Vamos a ver, y ¿no hay en esta calle ninguna mujer que esté separada del marido?

—No; no conocemos a ninguna.

El corro de vecinas ha ido aumentando. Se enteran de nuestro objeto, y son tantas las que desconocen lo que preguntamos, que nos damos por vencidos.

¡Fracasados!!

Efectivamente, amigo lector. Pero no por falta de indagaciones. Hemos adoptado la forma reservada del policía, la jovial del reportero (no es alabanza, ¿eh?), hemos agotado cuantos medios teníamos, y no hemos logrado sacar nada en limpio, porque con la precipitación, hasta en las cuartillas, hemos hecho muchas enmiendas. Menos mal que el de la "lino" se encarga, de que no trascienda al público.

Esperemos, a ver, si "el témpano", de Miguel Manzano se derrite, y nos da a conocer el domicilio de su mujer legítima, ante Dios y ante los hombres.

Y para tí, amigo lector, que no te cause ningún daño este reportaje.

THEUDIA

## SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA CLAUSURA DE LOS PARADORES

El gobernador civil, señor de Saz y Orozco, nos manifestó ayer que le había visitado una comisión, presidida por el presidente de la Sociedad de Hoteles y similares, con objeto de recabar de su autoridad el aplazamiento decretado de la clausura de las cuadradas de seis paradores o posadas de esta capital, y sobre cuyas condiciones higiénicas había informado ya el inspector provincial de Sanidad Pecuaria.

El señor de Saz y Orozco nos dijo que, siendo norma de su ética, y conforme a principios de justicia y equidad, no dañaría arbitrariamente ningún interés, había accedido a la solicitud hecha, difiriendo la clausura de los seis paradores, incluido el de los Toros, hasta el día 30 del próximo mes de Septiembre.

Este acuerdo lo adoptó ante la petición hecha por la Sociedad de Hoteleros, considerando que en esta época de feria es cuando puede afirmarse que obtienen los mayores ingresos los dueños o arrendatarios de los paradores, y no ha sido nunca, ni lo es su deseo, perjudicar sus intereses, pero que, entre éstos, el más primordial es el de la salud pública, y por ello había decretado la inspección sanitaria de referidos establecimientos y acordado su clausura.

Definitivamente, se verificará esta el 30 del próximo Septiembre.

SE ARRIENDAN seis viviendas de nueva construcción, con espaciosas habitaciones; todas con luz directa, con waterclosets, cuarto de baño, termosifón y patio, desde ochenta pesetas en adelante, y otras, sin cuarto de baño, desde sesenta, frente al cuartel de Infantería. Informar en la misma, y calle de Antonio Gil, número 23.

DESDE EL 19 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

Aguas azoadas

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del

Aparato respiratorio.

Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR : DOCTOR VILLALOBOS

Para vestir con elegancia y economía, no hay más que el

BAZAR COLON

Confeción esmerada para caballero y niño.

TRAJES. — GABANES. — GABARDINAS. — TRINCHERAS. IMPERMEABLES. — PELLIZAS. — CALZADO DE CABALLERO. — CAMISERIA. — ROPA BLANCA. — GENERO DE PUNTO. — HULES, ETCETERA, ETCETERA

SIEMPRE BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11. SALAMANCA

DIA 15. GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO. Presentación en esta capital de la AUTENTICA y FAMOSISIMA banda

# EL EMPASTRE

que con tanto éxito viene actuando en toda España, y DESENJAULE de los seis toros de la corrida concurso, que se celebrará el día 21. PRECIOS POPULARES